República Argentina—Noviembre 9 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 256

BIBLIOTECA B. A.s PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torredo

Almanaque

SABADO 9—La Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma, Santos Teodoro y Alejandro mártires.

DOMINGO 10—Patro. de Nuestra Señora, Santos Andrés Avelino, Trifon y Santa Ninfa mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año................................ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..... " 1
Del dia anterior............................ " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........ " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... rea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4 °. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso de la Empresa.

A los Sres Agentes de «El Mercantil» en la Campaña, las provincias y en el Esterior, se les previene que dirijan sus correspondencias á los Sres. Angel Plaza Montero y Compañía.

Imprenta de «El Mercantil.» En Buenos Aires Potosí núm. 89.

Seccion Municipal

Alquileres de las Escuelas Municipales

Pueden acudir los Sres. propietarios de estas por los alquileres de Octubre último.

Sueldos de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondiente á Octubre último.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 9 DE 1872

Trabajos para la presidencia futura.

Segun díceres mas ó menos bien fundados, los partidos que se han de disputar el gobierno del pais, empiezan á dibujarse de un modo significativo y enérjico.

Parece que el general Arredondo, es la base hoy dia, de la nueva combinacion que se ha formado para la futura presidencia.

Esa combinacion es la que ha de llevar al poder al Dr. Tejedor y al jeneral Mitre, ó al Dr. Tejedor y D. Emilio Castro.

El jeneral Arredondo, parece ser el alma de esta combinacion que, segun muchas personas, es la que se hará triunfar en Buenos Aires y en las provincias de Cuyo.

Ademas, esta combinacion cuenta con el apoyo de los señores Taboada de Santiago y con algunos caudillos importantes en otras provincias.

Parece que Arredondo, cuenta con influencia personal en los gobiernos de provincia para hacer triunfar sus candidaturas.

Sentimos decirlo, pero si asi empiezan á diseñarse los trabajos electorales para la futura presidencia, auguramos malos tiempos al porvenir de la República y las revueltas y asonadas de ilo tempore, no se han de hacer esperar.

Si la renovacion del gran poder gubernamental en nuestro pais, se ha de operar de esta manera, poco tendrá que hacer el pueblo arjentino y mejor será de antemano, dejar hacer á los poderosos, antes que sentir en nuestras espaldas el látigo de los que reasumen en su mano el poder y la omnipotencia.

Mucho tiempo hace que aunque alcansamos el porque, se producen hechos y acontecimientos inesperados en la vida de nuestros pueblos, no podíamos definirnos ciertas coaliciones y series de hombres por decirlo así, predestinados para mandar y hacer del gobierno de la República el instrumento de su voluntad.

Si la realidad de las combinaciones que dejamos indicadas llega á tomar forma positiva nos hemos de esplicar entonces, muchas cosas que nos han de hacer encontrar la clave de nuestras alarmas diplomáticas y de las altas y trascedentales combinaciones de gabinete.

Sin embargo, nosotros creemos que nuestro pais ha avanzado tanto en el camino de la libertad, que los que creen poder dominar al pueblo en un momento dado, se equivocan y se perderán indudablemente.

Las candidaturas q' se presenten ante la opinion pública, sin contar con la simpatía del pueblo, no han de triunfar y su derrota será ingnominiosa y mezquina.

Sabemos q' hasta ahora, desde hace treinta años, los candidatos que cuentan en nuestro pais con el apoyo de los gobiornos de provincia, de los jueces de paz y de los comandantes militares, esos son los que suben al gobierno y esos son los que triunfan.

Esto lo sabemos y sino entramos en esos negocios y transacciones inmorales con que triunfan las mas veces los círculos, es por que, no queremos ni hemos querido nunca, comerciar con los destinos del pais, ni hacer política rastrera y de mala ley.

Sabemos tambien, que para muchas gentes la época en que se hacen elecciones y se hacen ó nombran nuevos gobiernos, es época ó momento de hacer buenas especulaciones y escalar puestos públicos.

Pero ya lo hemos dicho, nuestra bandera es la bandera de la verdad, del progreso y del adelanto de nuestro pais.

No queremos comerciar con los intereses públicos, no queremos prebaricar los derechos del pueblo, no queremos desprestijiar las institucio nes demoeráticas y solo buscamos el bien y el progreso.

Desgraciado pais en verdad, el nuestro, si despues del camino que hemos hecho, despues de la sángre derramada en veinte años de guerras civiles y bochornosas los destinos de él, los resuelve un comandante general de fronteras y media docena de hombres poderosos ó influyentes.

Y si esto es así, que papel es el que hará el pueblo porteño, el pueblo arjentino los mismos partidos políticos?

No es verdad, que si eso puede aceptarse como un procedimiento legal y honroso para el pais, mejor seria hacer lo que está haciendo Buenos Aires.

No es verdad, que mejor seria no tomarnos el trabajo de inscribirnos, de escitar al pueblo á ello, ó hacer propaganda electoral.

Avanzado es sin duda, suponer que tales cosas van á producirse entre nosotros en las futuras elecciones, pero, malo tambien seria oirlo decir y no hacer caso de ello.

Pero, si tenemos que clasificar las dos ó tres candidaturas que se nos ofrece en los señores Mitre, Tejedor y Castro, en cuanto á su importancia y probabilidades, nuestra opinion es que entre ellas solo hay una seria y de tracendencia y esa es la del jeneral Mitre, las otras no las creemos candidaturas posibles.

El señor Tejedor, ha perdido mucho en los últimos sucesos diplomáticos arreglados por el jeneral Mitre, y el señor Castro, no tiene la índole de los que pueden llegar á ser presidentes de la República.

Mucho desearemos que las voces que dejamos apuntadas no sean verdaderas, y que el jeneral Arredondo, no se mezcle en los grandes trabaj os del pueblo.

La eleccion de Presidente, es una eleccion que decidirá tal vez de los destinos de nuestro pais.

Estadística

Parroquia de San Nicolás.

Hemos recibido la Estadística de la parroquia de San Nicolas, levantada en el mes de Setiembre del presente año, por el inspector don Pedro Leon.

Deseosos de contribuir con nuestro pequeño óbolo á estimular todos los trabajos que sean de trascendencia y de mérito para la ciudad, no podemos dejar de recomendar á la consideracion pública, el perfecto trabajo que el Sr. D. Pedro Leon ha presentado á la comision de la parroquia de San Nicolás.

El folleto que hemos recibido, tiene 19 pájinas y contiene á demas, un plano de las casas de inquilinato y un resúmen estadístico de ellas minucioso y prolijo.

La impresion es buena, su encuadernacion y trabajo inmejorable.

La carta que dirije este señor á la comision de salubridad es la siguiente:

A LOS SRES. DE LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN NICOLÁS.

Acompaño á Vds. una estadística que he levantado de esta Parroquia, haciendo una pequeña descripcion de los edificios mas notables, casas de inquilinato, sus habitantes y nacionalidades correspondientes.

Van agregados tambien algunos episodios que han acaecido durante la fiebre amarilla, porque he creido conveniente que en todo tiempo haya un recuerdo imperecedero de la crítica situacion porque hemos atravesado.

Debo hacerles presente á Vds., que al hacer este trabajo no he desatendido un solo instante mis deberes; pues en el cumplimiento de ellos, he recojido todos los datos necesarios para formar esta estadística, cuyo trabajo dedico á esa Comision, que tan dignamente preside, y que ella le dé el destino que crea conveniente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vds., las pruebas de mi mayor consideracion y estima. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

PEDRO LEON.

Como se vé por la carta que dirije el Sr. Leon á la Comision de San Nicolás, su trabajo es estenso y laborioso.

La dedicacion que se ha necesitado para realizar este importante propósito, merece un elogio, y nosotros que solo deseamos encontrar una oportunidad para mostrarnos activos y justicieros, aprovechamos esta, con el mayor placer.

Nuestras palabras hácia el Sr. Leon, son tanto mas sinceras desde que no tenemos el honor de conocerlo.

Sin embargo, teniendo á la vista este trabajo no podemos menos de hacerle el elogio que se merece.

La Comision de San Nicolas, debe al Sr. D. Pedro Leon, un trabajo de importancia que debe ser imitado en los centros de las otras comisiones municipales.

Esperamos que este ejemplo sirva de modelo.

Boletin de las Bibliotecas.

Hemos recibido el número 2 de esta publicacion periódica, dirijida por la comision protectora de las bibliotecas populares.

La comision la forman los señores siguientes:
Presidente D. Palemon Huergo.
Secretario « Pedro Quiroga.
Tesorero « David Servis.
Vocales Dr. « Juan José Montes de Oca (hijo.)
« « Angel J. Carranza.
« « Angel Estrada.

Esta publicacion benéfica para el pueblo, puesto que, ella se ocupa especial y directamente de promover la instruccion popular, es digna de la ayuda y proteccion de todo el mundo.

La instruccion popular por medio de bibliotecas públicas es el medio mas perfecto á que puede aspirarse en los grandes centros democráticos.

La institucion es altamente patriótica y merece ser ayudada en su crecimiento y en su conservacion y aumento.

El dia que no haya un solo pueblo de los que forman la República Argentina, en donde no sea una exigencia moral é imprescindible de su poblacion, la existencia de una biblioteca pública, indudablemente, nuestro pais habrá alcanzado un desarrollo moral incalculable.

Esa exigencia, solo puede existir en poblaciones nutridas de grandes luces y perfecto adelanto.

La ilustracion de un pueblo debe y puede medirse por el número de bibliotecas y por el número de lectores.

Un pueblo que lée y lée siempre, es un pueblo que está en el camino de la verdadera ilustracion y adelanto.

Como una prueba del aprecio que hacemos de este trabajo, damos hoy á continuacion el aviso permanente que trae el Boletin de las Bibliotecas Populares.

Aviso Permanente

EL DIRECTOR DEL BOLETIN Á SUS LECTORES

Esta publicacion periódica se repartirá gratis á toda persona que quiera recibirla, á cuyo fin podrá dirijir su nombre y domicilio á la Oficina de la Comision, calle de Chacabuco núm. 26, en Buenos Aires.

Las únicas condiciones que se imponen á los suscritores del BOLETIN son las siguentes:

1 ° Que lo lean y lo hagan leer á sus familias y á sus vecinos.

2. ° Que promuevan asociaciones en sus respectivas localidades con el objeto de fundar Bibliotecas populares.

Llenadas estas condiciones, la direccion del BOLETIN ofrece como PRIMA á las sociedades que traten de formar Bibliotecas Populares:

1. ° Una cantidad igual á la que las sociedades referidas reunan y destinen á la compra de libros con el fin indicado.

2. ° La diligencia de la compra de los libros GRATIS y con puntualidad y economía.

3. ° El transporte GRATIS de dichos libros hasta su destino, con celeridad y seguridad.

4. ° El envio regular y GRATUITO de todas las publicaciones de la Administracion Nacional, como el Boletin Oficial (diario que dá cuenta de todo el movimiento político y administrativo de la Nacion): el Rejistro Nacional, que contiene todas las leyes, decretos y contratos del Gobierno jeneral; los diarios de Sesiones del Congreso, que refieren punto por punto cuanto se ha hablado, proyectado y sancionado en la Lejislatura Nacional: el Rejistro Estadístico de la Nacion, en cuyas pájinas se consigna todo cuanto interesa saber á todos los habitantes del pais sobre la produccion y el movimiento comercial, industrial, intelectual y moral etc. del mismo; el Censo de poblacion; las Memorias de los Ministros, etc; etc; etc.

5 ° El envio regular y GRATUITO de todas las publicaciones oficiales de las CATORCE PROVINCIAS de manera que en cada localidad donde se establesca una Biblioteca popular se pondrá al cabo del movimiento político y administrativo de toda la Nacion y de cada una de las Provincias.

Además de estas PRIMAS, es de esperar que las Lejislaturas Provinciales y las Municipalidades han de añadir algunos otros estímulos mas ó menos importantes, y que juntos con los demás que ofrece la Nacion, darán hecha una Biblieteca popular en cualquiera parte, tan luego como lo intente media docena de personas de buena voluntad.

Con estas ventajas, no intentar nada en este sentido, seria lo mas vergonzoso para todos los vecindarios donde hayan personas intelijentes y patriotas.

A nuestros lectores y al público

En virtud de observaciones que se nos han hecho y deseosos de hacer justicia á quien la merezca, esperamos que el público suspenda su juicio sobre los artículos que hemos dado en estos dos últimos dias sobre el Asilo de Huérfanos.

Sabemos que el Exmo. Gobierno ha mandado levantar una sumaria y los interesados en este negocio nos han ofrecido darnos datos que hagan desaparecer los cargos que hemos hecho á los encargados del Establecimiento de Huérfanos.

Siempre hemos de dar al Cesar lo que es del Cesar,

Restablezcamos la verdad.

La denuncia de una convencion electoral que debia reunirse en Córdoba, ha dado márgen á una discusion que va prologándose demasiado y á la que por nuestra parte hubieramos puesto punto final, si no nos vieramos hoy obligados á restablecer la verdad respecto al orígen que á dicha convencion se le atribuye, y á combatir las falsas apreciaciones de un diario de la mañana, que todos conocen por la bandera de difamacion que ha enarbolado, como medio de especulacion.

Nuestro cólega «La Prensa» fundado en informes recibidos, asegura que la reunion á que «El Nacional» se refirió, es la que tuvo lugar en casa del Dr. Garcia, senador al Congreso por la provincia de Entre-Rios, «pero que en esa reunion no existió la idea de la convencion separatista, ó si alguien la tuvo, no mereció la aceptacion de ninguno de los hombres de alguna importancia que asistieron á esa reunion, á la que el cólega atribuye el propósito de cambiar ideas y uniformar en lo posible la opinion sobre la cuestion de la futura presidencia.»

Los informes recibidos por el cólega «La Prensa» no son exactos.

La reunion en casa del Dr. Garcia no fué preparada ó deliberada.

Casualmente nos encontramos allí de visita esa noche con otros señores, quienes segun el Dr. Garcia habian concurrido allí con el mismo objeto que nosotros—visitar al amigo.

Varios fueron los temas de la conversacion y distintas las opiniones que sobre ellos se virtieron.

Se habló de la futura presidencia, y lo que observamos al respecto, nos confirma que la reunion no fué deliberada, punto que no habia uniformidad en la opinion de los que allí se encontraban, y que en aquella cuestion muchos de ellos estaban en polos opuestos. Si se hubiera tratado de trabajos en favor de la candidatura del señor Avellaneda, no se hubieran invitado personas que la combatian.

Nadie habló de la conveniencia de reunir una convencion en Córdoba para ningun propósito, y podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, *que no se pronunció una palabra al respecto.*

Tampoco se trató en aquella reunion casual de amigos de contrabalancear la influencia que Buenos Aires pueda ejercer por su numerosa diputacion, en los destinos de la Nacion; porque esa influencia es legítima y no hay razon para combatirla.

Observamos con placer que los que se encontraban allí reunidos eran decididos nacionalistas, con ardientes simpatías por Buenos Aires.

Mal puede, pues, atribuírseles sentimientos tan egoistas y propósitos tan anti-patrióticos.

La cuestion capital, no fué tema de conversacion esa noche, y lo que al respecto le han informado á nuestro cólega «La Prensa», es completamente destituido de verdad.

Pero si los informes recibidos por nuestro cólega son inexactos, dice la verdad cuando afirma; *que en su opinion, la reunion en casa del Dr. Garcia no ha tenido la importancia que se le ha atribuido, ni ha sido su móvil determinante un sentimiento de ódio hácia Buenos Aires.*

Algunos de los señores que se encontraban allí casualmente reunidos, dijo: que era de lamentar que só pretesto de trabajos electorales, se tratase de convulsionar las Provincias, alentando aqui á los descontentos para que fuesen á enarvolar allí el estandarte de la guerra civil, envolviendo la República en un caos y haciéndola retroceder del camino del progreso, en que felizmente ha entrado. El mismo señor hizo sentir la conveniencia de poner todos los medios posibles, á fin de que tales proyectos anárquicos no se llevasen á efecto.

En este sentido se cambiaron algunas ideas, y todos los que se encontraban allí se maniestaron conformes en ejercitar su influencia, á fin de que las Provincias no fuesen víctimas de los anarquistas, que juegan con la suerte y el porvenir de los pueblos, á trueque de satisfacer aspiraciones bastardas.

Esta es la verdad de lo sucedido en casa del Dr. Garcia, la noche que casualmente se encontraron reunidos allí algunos amigos sin propósito deliberado.

Lo que de buena fé, é inducido por los falsos informes, refirió nuestro cólega la «Prensa,» ha dado lugar para q' un diarista, q' ha tomado como profesion lucrativa la difamacion, descargue toda su biles sobre el Gobernador de Entre-Rios y el Senador Garcia, solo porque el primero de esos señores fué Juez, y el segundo fiscal en una causa célebre que contra el tal diarista se siguió en el Rosario.

Los que en Buenos Aires y en toda la República conocen al Dr. Echagüe, saben el grado de verdad que tienen las palabras del difamador de oficio, cuando asegura que aquel señor, *ha nacido, criado, educado y hasta alimentado en el despotismo y la tiranía de Entre-Rios*, pues todos saben que el Dr. Echagüe si tuvo la suerte de nacer en aquella benemérita Provincia, se educó en Córdoba y combatió siempre la tiranía, donde quiera que se encontró.

La fortuna legítimamente adquirida por el Dr. Echagüe, le suministran los medios de vivir honradamente, sin necesidad de ocurrir á la difamacion y al terror, únicos medios puestos en práctica por un *célebre estafador*, que el diarista conoce, para ganar dinero y tener como ofrecer diez mil patacones, para que no se enviase del Rosario un exorto de prision contra él.

El que tal oferta hacia, aseguró que mandaba su levita al agua prat.

Lanzado en el camino de la difamacion, ninguna reputacion por acrisolada que sea merece sus respetos.

Ayer fué su víctima el honorable Dr. Quintana, por que fue abogado del banco Inglés, en un crédito que al difamador se le cobraba y si el Dr. del Valle no le impone silencio, hubiera continuado cebándose contra un hombre, cuya reputacion no tiene sombras y está fuera del alcance de los tiros del difamador.

El Sr. Balsa, cuya honradez es proverbial y que está mas arriba de la audacia del *mendigo* que ofrece diez mil patacones para librarse de una justa prision, fué tambien víctima del difamador, sin duda porque no se prestó á servirle docilmente en alguna de sus trapisondas.

El Presidente de la República, sus Ministros y todos los acreedores del diarista, que no se conforman con serlo eternamente; como los jueces, fiscales y abogados que han entendido en las causas que se le han seguido al difamador de oficio, han sido tratados por él, como trata al Dr. Echagüe y al Dr. Garcia.

Todos han sido difamados, sin duda para ver si por ese medio los aterrorizaba y los detenia en el cumplimiento de sus deberes.

Si estamos dispuestos á discutir por la prensa las cuestiones políticas y económicas que se relacionan con el mejor porvenir de la República Argentina ó de alguno de sus Estados, no queremos traer á ella, las que tengan un caracter personal.

Por eso no seguiremos al *diarista* en el camino de sus difamaciones, pero haremos lo posible por llamarlo reservadamente al órden, y decirle que la impunidad de que ha gozado hasta hoy, no debe alentarlo para seguir adelante en el camino de su *lucrativa profesion.*

A inscribirse

Se presenta para el pueblo la ocacion de ejercer uno de sus derechos mas sagrados, uno de sus deberes primordiales, sacudiendo una vez por todas el abandono que se ha hecho de ellos, y levantando un cargo, y una responsabilidad en que ha caido por la escuela terrible que hemos tenido, acostumbrando á ese estado á nuestros hombres.

No hay término medio.

O ejerce el pueblo sus derechos en las urnas para elevar hombres que respondan á la felicidad del pais, ó no lo ejerce, y entónces se encontrará como toda la vida, esplotado por la voluntad de los caudillos, por la voluntad de entidades que ponen en juego medios indirectos para conseguir sus deseos, y para que sea una farsa ese acto tan digno de los pueblos libres, que merece tanto respeto, y que se mira casi siempre con el temor que han inspirado nuestros precedentes.

La voluntad del pueblo es preciso que impere y que domine.

Cada ciudadano tiene la obligacion de concurrir á formarlo y de llevar su contingente á la gran obra que debe prepararse para obtener mandatarios dignos, que hagan política de paz, de progreso, de civilizacion.

Por que si hay opiniones que el derecho de votar es voluntario, esta no responde á las grandes ideas que deben tener en cuenta los hombres de un pueblo democrático.

La obligacion de rendir tributo á la patria, es inherente al ciudadano, y no solo se sirve á ella en los puestos oficiales, sino que tambien se rinden esos servicios y ese tributo en la situacion donde forme y haga parte de la opinion pública.

Esta situacion es la verdadera situacion en que el ciudadano debe prodigarse á la patria—por que se encuentra desligado de los vínculos que responden á pretenciones que dán por resultado la elevacion de hombres que no tienen ni pueden tener las condiciones que requiere nuestra época.

El mas humilde compatriota en ese acto se iguala con el mas poderoso y ejerce el derecho sagrado que su voluntad y su conciencia le sujiera.

Habiendo pues una buena inscripcion espontánea que ligadas de comisiones y complot que organicen la opinion, ella por sí sola haga levantar de en medio de ese poder—de esa reunion—el hombre ó los hombres que nos hacen falta.

La opinion del pueblo nunca se equivoca.

La situacion de los ciudadanos q' estan llamados á elevarse al poder, esta designada por ella.

La reunion de círculos y la premeditacion de los actos del pueblo solo responden á la voluntad de un hombre.

La voluntad del mas fuerte, del que ha sido y del que espera ser.

Esta situacion no es la que conviene á la sociedad en que vivimos.—La suerte ha querido que se eduque, y hoy con la conciencia y el conocimiento de sus derechos, ha de responder á estas ideas.

Si en el pasado se ha mirado la inscripcion y el derecho de votar con indiferencia, de hoy en mas no ha de suceder así—por que cada ciudadano sabe perfectamente que abandonando sus deberes, prepara para su pueblo, la desgracia y el desquicio.

Si en el pasado hemos visto imperar la voluntad de estraños al pueblo respondiendo este con la protesta mas elocuente absteniendose de ejercer sus derechos, por que la época no se presta á que se ejerciten con toda la libertad que debe tener un pueblo libre.

Y se ha de mostrar el ejemplo, tal vez el primero ó con precedentes raros como se saben cumplir esos deberes, como se saben dominar las pretenciones de un órden irregular, y como se trae una época de reconstruccion.

Déjese á la opinion pública que siga el movimiento tranquilo de los sucesos, que aborde la situacion, y que reporte una vez tan solo, los resultados de una opinion voluntaria, sin las restricciones con que á menudo se intercalan á ella.

Conjuremos los malos hábitos y que cada ciudadano sea un poderoso elemento para conseguir la realidad de su accion, de el porvenir de su bienhestar.

Echemos por tierra la costumbre de formar círculos con el pretesto de uniformar opiniones y dejemos la palabra sincera que se inocule, para hacer resaltar á las garantias públicas su uso, y el ejercicio de derechos en virtud de aquellas que se pongan en realidad en práctica.

No consultemos, ni levantemos de antemano nombres—los nombres de siempre—busquemos entidades nuevas, y sucedamos el pder de esta manera para que no se opere la relajacion de las herencias del poder, causa de tantos males, y de tanto mal efecto, para el mundo que nos observa.

Basta de esa vida impuesta y de compromisos políticos.

Dejemos á los ciudadanos en la libertad absoluta y que respondan sus tendencias, sus actos y sus candidatos á su conciencia y á su voluntad.

Por eso debemos de hablarle claro y con la verdad por delante, cuando le hablamos al pueblo de sus deberes y de sus derechos.

Por eso hemos de presentar el cuadro funesto de su indiferentismo.

Apesar de eso hemos de pedir la inscripcion en los rejistros de todo, porque todos han de llevar el contingente necesario para recibir el premio de sus esfuerzos consiguiendo el engrandecimiento de la patria.

La voluntad jenuina de los pueblos, es la base en que han de hacerse efectivas las libertades públicas.

Su restriccion indirecta, los encamina á la tirania, ahoga su voluntad, y unde toda idea republicana.

Manuel Perez Gomar.

Pálida luz.

Leyenda histórica por Manuel Perez Gomar.

Vamos á trazar en grandes rasgos las escenas pavorosas que se nos presentaban en la época terrible de la muerte—en la época de los desencantos—en la época de la verdad de la vida.

Vamos á recorrer el hogar y á internarnos en la vida intima, para sacar episodios que nos presenten los cuadros que se producian, y que han formado el precedente espantoso que ha de servir de escarmiento á las épocas venideras.

La decidia y el abandono hay que tener muy en cuenta cuando se trata de mejorar ó de precaver epidemias.

III.

Era una tarde tranquila—el temperamento no indicaba que contuviera las másimas mortíferas que hacian del pueblo su víctima indefenso.

Conocíase la amarga situacion por la soledad en que se encontraban las calles de la ciudad—el dolor representado en los rostros de los pocos que transitaban y alguna que otra mujer desesperada se veia correr en pos del auxilio que demandaba.

Adonde se dirijian—adonde buscarlo—donde lo encontraba?

Este era el gran problema que era necesario resolver.

Los que se habian propuesto ejercer el sacerdocio de la caridad no podian atender á tanta desgracia—á tanto moribundo y á tanto muerto.

Los miembros de la comision popular—se lanzaban en todas direcciones hábidos de suyugar el llanto y de profesar su digno cometido—y lo hacian—con la fé y la perseverancia que hoy nos presenta el mayor y mas grande episodio de nuestra vida humanitaria y de caridad.

Firmados por sí, y emanada esa falanje del pueblo sabian morir por el pueblo.—Sabian sacrificarse en sus aras.

Allí donde se encontraba la pobreza, la miseria, y la muerte, allí se veia representada por alguno de sus miembros prodigando el alimento, acariciando al enfermo, y sustentando á los huerfanos.

Muchas veces el niño que se despertaba del letargo q' en un momento terrible le proporcionara la muerte de la madre, abria sus hojos, para encontrarse en los brazos de los que habian quedado para cuidarle, de los que habian quedado para remediar los cariños q' aquella le prodigaba—consiguiendo, sustentar de ese modo la vida del inocente.

Cuantas veces hemos visto que la muerte cundia por todos los ámbitos de una morada—presentándose en cada cama un cadáver—un enfermo—un moribundo, y entónces se veian recorrer sus lechos á los Arjerich—á los Varelas—á los Roque Perez y otras tantas figuras culminantes dignas de la noble mision que desempeñaban.

Cuantas veces hemos visto demandar un alimento para la familia que se encontraba abandonada y sin recursos.

Cuantas veces era necesario sufragar los gastos que llenase la necesidad de remedios que aliviaran los dolores de los atacados.

Todo se conseguia—todo se encontraba y á cada hora estaba pronta la mano de la caridad para estenderla á la desgracia.

Las Repúblicas vecinas se disputaban el honor de contribuir con sus elementos....para que esa caridad basase y fortaleciera sus esfuerzos en ellos.

Montevideo—la ciudad heróica, que ha sabido compartir siempre con nosotros las glorias y los infortunios, dejó perfectamente sentado ese precedente.

Que esos vínculos sirvan en toda la vida para fortalecer la amistad y el aprecio de pueblos tan hermanos!

Abandonada la ciudad por la poblacion que salia y que llenaba sus alrededores y los pueblos del interior, la epidemia que seguia el curso de su camino trazado, no cesaba de hacer víctimas en la poblacion que quedaba—haciendo quedar deudos para la atencion que aquellos demandaban.

Y aunque se encontraran episodios terribles del abandono de seres queridos podrian hasta suceder impugnemente por el espanto que se babria apoderado de todos.

Pero así mismo, nada los justifica, no hay nada con que defender las acciones que inspiran la maldicion del que muere abandonando aunqne atendido siempre por los que ajenos á la familia prodigaban las mismas atenciones y los mismos cuidados.

Los medicos repartidos en todas las parroquias rendian el tributo que su profesion les imponia con varias escepciones.

Pero eran pocos—no bastaban, se necesitaba de los servicios de todos y se confundia la ciencia con la inclinacion á ella, justificándose por el momento la asistencia de hombres, ajenos á ella tambien.

Pero no importaba—mas que suficiente título con el adquirido al lazo del enfermo—mas que suficiente título era la posicion terrible y audaz que se asumia.

El clero concretado esclusivamente á administrar los sacramentos de la Iglesia se veian correr en todas direcciones.

Todos estos personajes eran los únicos hombres que se veian cruzar las calles con la serenidad y valor que Dios les inspiraba y la fortaleza de espíritu que sentian y que los hacia afrontar la situacion.

La lista de nuestras víctimas debe encontrarse en el libro de nuestras glorias, para que los que vengan sepan tributarles un homenaje de respeto.

Las camillas se sucedian unas á las otras, y los carros con enfermos y con muertos eran los espectáculos que á cada paso se encontraba.

Que espectáculo terrible! esta era sin embargo la realidad, esta era el gran cuadro que presentaba nuestra ciudad, la ciudad bendecida, la de precedentes históricos q'serviran para estímulo de los demas pueblos.

Si se hubieran preedicho estos acontecimientos, si se hubiera pensado que en vez del movimiento comercial, de progreso y de adelanto que presentábamos al mundo, habriamos de convertirlo en el sepulcro de nuestras familias, de nuestros amigos, y de la poblacion que ejercia aquel progreso de cierto que el pavor nos hubiera puesto con tiempo á salvo de sus terribles consecuencias.

Basta pues de muerte, y que cada uno se convierta en el guardian necesario de la vida del pueblo, de la familia y del hogar.

(Continuará.)

Noticias de Europa

Los inconvenientes sufridos por las correspondencias de los vapores «Zaroza», «Aconcagua» y «Douro», repartida recien ayer á última hora, nos pone en el caso de dar con un dia de retardo las noticias de Europa que conducian las últimas fechas, llegan al 13 de Lisboa y es de un suplemento del «Jornal de Comercio», remitido por nuestro corresponsal de Rio Janeiro, que hacemos el siguiente estracto:

—Ha sido muy importante la última sesion de la comision permanente de la asamblea nacional francesa. El Sr. Thiers, que asistió á toda la sesion, condenó el discurso del Sr. Gambetta, diciendo que que el ex-dictadr conodua aseguró que la noncia estaba dividida en varias cartas, habia cometido una gravísima imprudencia que mucho perjudica á la política interior, haciendo mucho mas difícil la posicion del gobierno en el exterior.

Dijo que ciertos republicanos son los mayores enemigos de la república, estorbando que se consolide esta forma de gobierno que es la única posible actualmente; y concluyó recomendando órden y union. El ministro del interior, Sr. Victor Lefranc, babló en el mismo sentido, demostrando la division profunda entre el partido radical y el gobierno. El presidnete de la república manifestó á la comision Parlamentaria que habia dado órden para que el principe Napoleon saliese de Francia.

El conde de Arhim, embajador de Alemania en Paris, á quien el Sr. Thiers habia visitado el domingo 6, partió en la madrugada siguiente para Baden, de donde seguirá viaje para sus propiedades de Pomerania.

El dia 8 se verificó un duelo en Chantilly, entre el Sr. Alejandro Girardin y el Sr. Saint-Albin, colaborador del *Fígaro*. Se ignora cual haya sido el resultado.

Se confirma la dimision del Sr. Picard que ejercia el cargo de minisiro de Francia en Bruselas. Este caballero piensa consagrarse absoluta y esclusivamente á la vida parlamentaria.

El banquete ofrecido el dia 8 por el Sr. Leon Say, prefecto del Sena, al consejo general del mismo departamento y al consejo municipal de Paris, estuvo espléndido. El Sr. Thiers tambien fué convidado y asistió al banquete.

—Todos los dias surgen nuevas é importantes adhesiones á la política del Sr. Thiers. Ahora ha llegado su vez al señor conde Duchatel, hijo de un antiguo ministro de Luis Felipe y al Sr. Vingtain, diputado, miembro del centro derecho. Sus declaraciones en pró del principio de las instituciones republicanas son tan formales, tan precisas y tan firmes, como las de los señores Casimiro Périer y de Broglié.

—Se han publicado en el *Journal Officiel* los nombramientos para miembros del consejo superior de guerra, que quedó compuesto del siguiente modo:

El Sr. Cissey, ministro de la guerra, presidente; los mariscales Mac-Mahon y Caurobert; los generales de division Ladmirault, duque d'Aumale, Deligny du Barail, Lallemant, Forjeot, de Chabaut, Latour; el baron Larrey, médico inspector presidente del consejo de salud, Le Francois, intendente general inspector; La Ronciére, Le Noury, vice almirante; Bouchard consejero del tribunal de cuentas; Audiber, inspector de las finanzas; Ozenne, consejero de estado; el general Hartung, gefe del gabinete del ministro de la guerra; el general Reuson, director general del personal del misnisterio de la guerra, Guillot, intendente general inspector; el general de Brigada Forgemol.

Como al presente está vacante el puesto de director general del material en el Ministerio de la guerra, los gefes del servicio del material de artillería é ingenieria, así como los gefes de servicios administrativos, pueden ser llamados por el consejo superior de guerra, siempre que sea necesario consultarlos.

Declara el decreto que organizó el consejo, que él tiene por mision estudiar todas las medidas generales relativas al ejército en los diferentes ramos del personal, del material, del armamento, de la administracion y de los contratos. Por tanto debe ocuparce especialmente de la organizacion y de la administracion de los ejércitos, sin por eso entrometerse en la direccion militar propiamente dicha, si por acaso en el futuro tuvieran que ejecutarse operaciones de guerra. Todos confian en la utilidad y en los excelentes servicios que puede prestar al pais y al ejército el nuevo consejo.

Su primera reunion tuvo lugar el dia 9 de octubre en el palacio del Eliseo; con asistencia del presidente de la República.

—Se efectuaron en fin las elecciones municipales en Nápoles, demoradas por la lluvia de protestas y contra-protestas.

El resultado dá un número igual de municipales liberales y ultra-montanos.

—El proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas, todavia no es conocido en sus pormenores.

La Nacion de Florencia, órgano de la asociacion Toscana, importante del partido moderno, dice que el gabinete se ha visto comprometido, por causa de las declaraciones que hace á las grandes potencias, cuando ocupó á Roma.

Parece así mismo, que sus miembros aprovecharán cualquier consejo para retirarse airosos ante la discusion de la ley.

Las siguientes son las bases de la medida, segun personas pien informadas 1.º Supresion universal de la mano muerta; obligacion á las corporaciones eclesiasticas rurales de transformar los bienes inmuebles, sobre todo los rurales, en títulos de deuda pública, ventas hipotecarias, etc. 2.º Dispociciones especiales en favor de cincuenta y tantos conventos, gefes de las órdenes monásticas, 3.º Conservacion de los colegios estrangeros, pertenecientes á varias acciones. 4.º En cuanto á los conventos estrangeros, asimilacion jurídica á las asociaciones de órden civil, y mudanza de forma, sin perjuicio de la libertad del derecho comun en materia de asociaciones.

—El doctor Rivoli se dirijió á Caprera para visitar á su amigo el general Garibaldi. De vuelta, acaba de publicar munisiosos pormenores de las conversaciones tenidas con aquel. En primer lugar encontró al solitario poco satisfecho del sufragio universal, declarando que por semejante medio se sanciona todas las torpezas y que la ley merece una reforma radical para que dé buen resultado.

—El soliario no tuvo escrupulo en estigmatizar á los republicanos doctrinarios de la escuela de Mazini. Por culpa de los cuales, dijo Garibaldi, que la Italia quedaria atrás de las demás naciones en el camino del progreso. Si en lugar de inútiles contemplaciones, arrojasen á los sacerdotes del púlpito y del altar para colocarlos junto al yugo del arado, ó con el puño en la hazada, brevemente acabaria la influencia de la supersticion y del fanatismo.

—El nuvo soberano Oscar II hermano del finado Cárlos XV cuenta cuarenta y tres años de edad y vá á ocupar el trono bajo los mejores auspicios, porque la Suecia así como la Dinamarca, la Holanda y la Bélgica, son las naciones mas bien gobernadas de Europa, donde las relaciones entre las disnastias y los pueblos siguen mas acordes.

En ninguno de esos paises hay quien aspire á disputar la corona, ó conspiradores juramentados para dar en tierra con los gobiernos.

Casado con la princesa Sofia hija del finado Guillermo, duque de Nassau, de la cual tiene numerosa descendencia, e rey Pscar residió bastante tiempo en Alemania, y aprendió á conocer la índole y las aspiraciones de aquel pais. Reconoce todavia mas que su finado hermano, en la inexigibilidad de los proyectos de la union scandinava atrayendo a Dinamarca, á la órbita de lo Suecia y la Noruega. Puede afirmarse que se circunscribirá al desembolvimiento de los recursos internos, y alejarse de las ajitaciones propias para envolver á Suecia en las guerras continentales.

—El dia 7 de Octubre fué abierto el rigsdag en presencia del rey, de la reina, de las princesas Thira Dagmar y del consorte de esta.

S. M. en el discurso de apertura dijo que la política externa de Dinamarca no sufrirá la menor alteracion, agregando que la cuestion Schleswig se halla aun pendiente, pero abrigando la esperaza de obtener un solucion satisfactoria.

El rey propuso á la representacion varias medidas importantes. Se dice que se determinó la revisacion de la ley sobre la defensa del Estado, y que si el pais proporciona los medios para su alcance, seria colocado en las mejores condiciones al respecto.

S. M. insistió en la creciente prosperidad del pais, como se deduce del incremento realizado en la cobranza de los diversos impuestos.

Aludió tambien á las relaciones cordiales subsistentes entre Dinamarca y Suecia y la amigable emulacion entre los dos paises, simplificada en la exhibicion industrial candinava y en las propuestas formuladas en varias reuniones económico-políticas para la unidad del sistema monetario.

Tambien prometió presentar algunos proyectos para perfeccionar la instruccion popular en las escuelas del estado.

—Ya no tendrá lugar este año la proyectada visita del Sr. Gladstone á la Irlanda. El dia 10 debia celebrarse un consejo de ministros al que asistiria la reina Victoria. El objeto de la reunion era probablemente el tratado de comercio con la Francia y la indemnizacion concedida á los Estados-Unidos por el tribunal arbitral de Ginebra.

Hubo una gran esplosion en Morley. Murieron de 20 á 30 marineros

—La *Gaceta de la Cruz* y la *Gaceta de la Alemania del Norte*, desmienten la noticia de próximo cambio en la direccion del ministerio de negocios, de justicia y de cultos.

La *Gaceta Nacional* asegura que el ministro de negocios estrangeros de Francia ha sido informado por el embajador de Alemania, que á partir del 1º noviembre los franceses no serán admitidos en aquel pais sin presentar competente pasaporte avisado por las autoridades del inperio. Se eleva á 164,633 el número de alsacianes que han resuelto obtar por la nacionalidad fransesa.

La delegacion austriaca de la dieta húngara aprobó el aumento del tiempo del servicio militar.

S. A. el khéeive de Egipto ha enviado á Dinamarca una comision especial, de la que hacen parte Mahmond Bey, astrónomo y el teniente coronel Becker Bey, para estudiar la esposicion de la industria scandinava, de Copenhague, y establecer relaciones comerciales, si así se juzgare oportuno, entre el Egipto y el norte scandinavo.

—Loscirculos políticos de Washington preveen el triunfo completo de los republicanos en las elecciones de octubre y noviembre.

Hubo un gran conflicto en Cincinnati entre los negros y los demócratas. Disparáronse muchos tiros de pistola de los que resultaron varios heridos de los revoltosos, diciendose que dos de los blancos han sido gravemente.

La época de las revoluciones y de los desórdenes está por desgracio lejos de terminar para la desventurada España. Por varias comunicaciones telegráficas de Madrid consta haberse sublevado en el Ferrol 1,500 hombres marineros empleados en el arsenal y algunos otros del pueblo al grito de *viva la república federal*. Los insurgentes tambien se apoderaron del vapor "Cadiz" de un remolcador y de algunos otros pequeños barcos, son mandados por un tal Pozzo, que ya ha militado en las filas carlistas, y por otro individuo de marina fuera del servicio llamado Montojo.

Las fortalezas se conservan fieles al gobierno, así como el buque de guerra *Mazarredo*, fondeado en el puerto. El gobernador militar y la guarnicion ocupan los puntos estratégicos. El capitan general marchó en el acto de la Coruña para el Ferrol al frente de tropas, que el gobierno juzga suficiente para sofocar la insurreccion. Se espera la fragata encorazada *Cartagena*. Se toman las disposiciones convenientes para atacar á los sublevados que el gobierno asegura están ya desanimados, habiéndose sometido algunos.

El dia 11, cuando se leyó en el congreso el telégrama que anunciaba tan grave suceso los alfonsino protestaron inmediatamente ser estraños á semejante movimiento, del mismo modo procedieron los republicanos. La opinion pública, sin embargo, atribuye el hecho al partido alfonsino.

—Son interesantes para la estadística los siguientes datos. Los tomamos del resúmen oficial de las exportaciones de la Península española é islas Baleares, correspondiente al primer semestre de este año, que ha publicado *La Gaceta*

Se exportaron desde 1º de Enero al 30 de Junio de 1872 artículos por valor de 217.478,049, habiendo ascendido la importacion de los mismos en igual período del año anterior á 181.600,711.

Entre los artículos importantes exportados durante el primer semestre de este año figuran el aceite comun por 9.424,390 kilógramos, valorados en 9.424,390 pesetas, el aguardiente por 2.102,590 litros, apreciados en 1,461,814: los tapones de corcho por 524,256 millares, en 9 363,840; el corcho en rama por 33 036,255 kilógramos, en 7.267,975; las pasas por 5 813,532, en 4.366033, el ganado por 83,070 unidades en 6.777,480 el trigo por 12.706,892 kilógramos, en 3.230,130; las harinas por 27.062 365 idem, en 10.013,063 el azogue por 881.787 idem, en 6 620,901; el plomo por 53.345,565 idem. en 29 436.095, el mineral cobrizo por, 193 957,750 id., en 12.439,776; el de hierro por 332.988,710 idem, en 3.831,858. la sal comun por 82.337,998, idem, en 3.473,521; el vino comun por 60:952,482. litros, valorados en 15,238,107; el de Cataluña por 10.762,994 idem; en 6.458,397, el de Jerez y el Puerto por 21.285.048, dem, en 53 387,618, y el Málaga por 2.683,275, idem, en 1.443,645

—En Portugal reina el mas completo sosiego.

En la bahia de Cascaes hay hoy una fragata en la que toma parte el rey don Luis. La corbeta *Don Juan I.* debe salir á pricipios de noviembre en viaje de instruccion.

Han sido llamados al gobierno civil varios operarios, unos que están trabajando y otros que se conservan en *gréve*, á fin de ser prevenidos los primerss de que no deben de recelar cualquier amenaza, y los *grévistas* de que intentan medios de violencia contra sus compañeros, serán arrestados y entregados al poder judicial.

La cotizacion de los fondos portugueses el dia 12 fué 43,40 y 43,45.

TELÉGRAMAS

Nueva York, Octubre 11—Oro 112 3|4; cambio sobre Lóndres 108 5|8.

Lóndres, octubre 12, 2 de la tarde—Tasa del descuento 6p %, consolidados 92 1|4; 5p % francés, 51 3|4; 5 p % brasilero de 1865, 94 1|2; algodon 9 1|2, en calma, café; 70 á 71 s. 6 d firme.

Madrid, octubre 13 á las 12 h. y 25 m.—Los insurgentes del Ferrol intentaron dos veces apoderarse de la fragata *Asturias* pero fueron rechazados. Tienen en su poder el vapor *Cadiz*, un remolador y varias lanchas cañoneras. Tres buques de guerra partieron para el Ferrol con el objeto de impedir la fuga de los rebeldes. Varios de los insurgentes se han sometido á las autoridades.

Pernambuco

La esposicion provincial, abierta el 20 y cerrada el 22 fué visitada por 28 938 personas. El dia 23 empezó á funcionar el jury de recompensas.

Fué nombrada una comision compuesta de los ingenieros doctores Manuel Buai y Figueiredo Faria,, para examinar y dar parecer sobre el aparejo montado por Samuel Pouver Johnston en el ingenio *fragoso*, próximo á la ciudad de Alinda para preparar el azúcar por el sistema centrífugo.

Publicacion especial

Parroquia de San Ignacio.

Como lo habiamos ofrecido en uno de nuestros editoriales, hoy continuamos la publicacion de la memoria de la Comision Parroquial de San Ignacio.

INTRODUCCION

Antes de concluir la Comision su período, que empezó el veinte y uno de Octubre del año pasado, de su instalacion y que termina en Setiembre, ella desea dejar constatados los trabajos que ha practicado y lo mucho que hay aun que realizar en obsequio de la Parroquia. En esto no ha guiado á la Comision esa vanagloria de dejar en pos de sí recuerdos mas ó menos simpáticos pero deseaia sí, haber llenado la aspiracion de la Municipalidad y de sus convecinos en el ejercicio de sus atribuciones.

Si la Comision ha sido severa en el cumplimiento de los deberes por la aplicacion de multas ella ha verificado esto como facultad de la entidad moral creada por un fin que responda al bienestar y resguardo de sus comparroquianos.

Así como las leyes criminales tienen por objeto conservar la persona, que es una propiedad, así tambien por medio de las órdenes que se refieren á hijiene las hemos aplicado con rigor para la propia conservacion de todos los individuos de la parroquia, á fin de librarlos de la muerte por las epidemias que nos pueden invadir.

No es una satisfacion la que damos á nuestros convecinos de nuestro proceder pues aceptamos toda la responsabilidad de nuestros actos y nos sujetamos al juicio de la Municipalidad; simplemente hemos dado esta esplicacion para significar que hemos obrado en el carácter ejecutivo de la persona moral, con entera independencia, prescindiendo de influencias de posicion, de política y de Gobiernos, haciendo lugar á reclamos que fundados en la equidad y justicia hemos atendido con toda benevolencia.

Si las Comisiones, por sus trabajos y en los dias de prueba han sido reconocidas por el pueblo como una delegacion de la Municipalidad, no seria del todo malo que cuanto antes se promulgase la ley orgánica municipal donde se deslindaria las atribuciones de las de Salubridad: pues que hay muchos que niegan á la Municipalidad el derecho de haberlas creado fundándose en que los sufragantes no tuvieron intenciones de estender esta facultad de delegar á aquella Corporacion.

Pero la cuestion del derecho estriba en que no ha habido tal poder delegado puesto que las de Salubridad no han legislado ni han interpretado, simplemente han sido ejecutivas en lo que yá estaba promulgado. En una palabra, han sido simplemente agentes de la Municipalidad; como es la fuerza pública para hacer cumplir las leyes del Estado.

Innumerables males ha producido antes de ahora, la ausencia de un simple agente de la Municipalidad que hiciese acatar sus Ordenanzas.

El pueblo por costumbre las miraba como letra muerta, se burlaba, ó prescindia de muchas de esas disposiciones, y que por otra parte no las conocia bien. Terrible leccion nos ha costado esta apatía por el abandono de la salud pública y que hoy es imprescindible que cada ciudadano se haga guardian de ella; y se deje de criticar y de quejarse de las Comisiones que han prestado eminentes servicios, y que no serian las últimas á ofrecerlos en tiempos á anormales.

Esta Comision está persuadida que para evitar el mal efecto que produce en el Pueblo el nombre de *Comision de Salubridad* que tiene muchas otras facultades que en nada se refieren á higiene, se deberia cambiar por *Comision Parroquial Municipal*, así que la ley orgánica se lo permita, pues de esta manera llenaria mas el objeto de su creacion.

Por último ella cree que todos sus convecinos sucesivamente están obligados á prestar este servicio á la Parroquia, precindiendo del labor, y desagrado que estos mandatos acarrean en su ejercicio. No es ni conveniente, ni justo que los mismos ciudadanos continúen al frente de ello, pues por medio de la renovacion, se dá mas impulso y actividad á los trabajos que deben emprender, puesto que cuando ejercen este cometido por mas de dos años, influye muchisimo el cansancio y la apatía á no ser que estos, tengan una vocacion especial para servir con gusto.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre este punto. Á la vez le significamos que las observaciones que hacemos en esta Memoria, son fundadas en la justicia; y que no hemos dejado de elojiar su proceder en otras medidas, con igual justicia.

Al concluir solo nos resta, solicitar á la Municipalidad y á nuestros comparroquianos se fijen en nuestros trabajos en el primer período de nuestros cometidos como tambien en el balance general que demostrará la inversion de los fondos que han estado á nuestra disposicion, pidiendo por única recompensa la indulgencia de los vacios que aun hay que llenar en la Parroquia, y el crédito de los que hemos realizado en su obsequio.

(Continuará.)

Campo Neutral.

Parroquia de la Piedad.

Sr. Redactor de la Seccion «Ecos del dia» de *El Mercantil.*

En la seccion á su cargo denuncia vd. que la casa calle de Montevideo núm. 175, se encuentra abandonada desde la epidemia pasada;—siendo con este motivo una guarida de ladrones; y llama la atencion del Municipal de la Parroquia, Comision de Salubridad etc.

En cuanto al hecho del abandono efetivamente es cierto, pero el no data de la última epidemia sino de mucho antes.

En la fiebre amarilla no ha podido fallecer ninguna persona en dicha casa por la sencilla razon de que no estaba babitada en esa época.

La Municipalidad y la Policia hace mucho tiempo vá que tienen conocimiento de que esa casa se encuentra deshabitada; los Tribunales lo tienen tambien, y se gestiona ante ellos derechos á ese bien. Uno de sus propietarios reside en un pueblo inmediato y debe suponerse que el abandono no es voluntario.

Opino pues que vd. no pretenderá q' se fumigen casas en esas condiciones, y mucho menos que la Comision pueda mandar desalojar.

La Comision atiende inmediatamente toda denuncia que se le hace. En el caso presente no conozco las reiteradas súplicas del vecindario á que vd. se refiere, y me permito creer que el informe no procede de buena fuente.

Que ella sirva de guarida de ladrones no me parece muy posible, tratándose de una casa que se encuentra en un punto tan central, rodeada de muy buena vencidad y con un Comisario tan diligente como el Sr. O'Gorman quien esta persuadido levantará el cargo.

Un Comisionado de Manzano.
Noviembre 7 de 1872.

Ecos del dia.

Magnífico negocio—Los Sres. Van Gelderen y Rocque; han fundado una sociedad anónima de fabricacion de papel, con un capital de 200000 $. divididos en 1000 acciones de á 200 $ cada una.

Todo el que sabe lo fácil que es la fabricacion de esta materia y lo barato que son aquí los trapos, con que se hace, comprenderá inmediatamente cuan útil debe ser este negocio para los accionistas que en él toman parte, y mirada la nueva asociacion bajo el punto de vista de utilidad general no podemos menos que felicitarnos que se establescan fábricas que, poco á poco, nos van emananando de la tabla industrial bajo la que nos hallamos.

Los fundadores de la nueva sociedad anónima han de encontrar corporacion decidida tanto en los gobiernos como en los particulares.

Sociedad Pestalozzi—Hoy Sábado á las 2 de la tarde se reune esta sociedad de educacion.

Mes de Maria—Ayer dió principio en el Socorro y demas templos de la ciudad la fiesta del mes de Maria.

Adoquines—Procedente de la Concordia entró antiyer un buque con 6,000 adoquines para el adoquinado de la calle larga de Barracas.

Incendio del vapor Saturno—Antenoche como á las 11 se pronunció fuego en este vapor, que iba en viaje de nuestro puerto para el de Montevideo. Apesar de esto no hubo desgracia personal alguna, debido á la buena direccion de su capitan.

No obstante el siniestro el vapor no suspenderá su salida, pues hoy llegará á nuestro puerto y seguirá para el Uruguay.

De regreso—Los Sres. ingenieros que salieron á hacer los estudios de la linea del Ferro-carril de Las Heras al 25 de Mayo estan de regreso, habiendo practicado ya sus trabajos.

Tramway Ciudad de Buenos Ayres—En el mes Octubre los Tramways de esta Compañia han hecho 12 á 28 viajes por las diferentes calles que recorrian y han conducido 361.894 pasageros.

Municipalidad de las Flores—Se ha dirigido con fecha de ayer á la Corporacion Municipal de esta ciudad pidiéndole se sirva enviarle virus bacínico por haber en ese punto aparecido á gunos casos de viruela confluente.

Inmigrantes—En los vapores «Porteña» y «Villa del Salto» entrados á nuestro puerto procedentes de Montevideo, han venido 558 inmigrantes de los que conducia el vapor «Tacora».

Inauguracion—El 11, dia de San Martin, patron de esta ciudad, se inaugura en el pueblo de Quilmes el tramway desde la estacion del ferro-carril hasta el bosque en la ribera, en donde existen los baños públicos y el club en donde se dará esa noche un baile.

General Haitiano—Entre los náufragos del *Tacora* se encontraba el General Yate, de esa República, que se halla entre nosotros de paso para el Pacífico.

Fondos Públicos—Ninguna operacion se hizo ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias—Solo una venta de 3000 $ de la Série A. se hizo ayer en la Bolsa de Comercio al precio de 965|8 p.% al contado.

Amortizacion—Ayer tuvo lugar en la Oficina del Crédito Público Nacional la amortizacion de los fondos de Octubre 1º de 1860—habiendo resultado premiados á la par 24 núms.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar seis buques con cargamento general.

Nuevos galpones—El directorio del ferro-carril del Oeste ha acordado construir un entrepiso en los galpones nuevos, situados sobre la calle de Centro América, deteniéndolos á depósitos de carga.

Esto vendrá á facilitar notablemente el movimiento.

Premios—El Martes próximo á las 7 de la tarde tendrá lugar la distribucion de premios en el colegio Griego de señoritas que dirije Miss Brenan y Mis Colclough.

Buques entrados—Antiyer han entrado á nuestro punto 18 buques procedentes de Ultramar y 7 de los rios.

Salieron 4 para Ultramar y 10 para los rios.

Teatro de la Ópera—Esta noche tendrá lugar en este teatro una variada funcion de despedida del pianista Alfredo Napoleon.

Se cantará los actos 2. °, y 3. ° de la ópera *Un ballo en mas chera* y el Sr. Napolion ejecutará al piano varias piezas de música.

Telégramas de Montevideo—
Noviembre 8—9 1|2 a.

Llegó el "Saturno" bien apesar de tener fuego 2 horas pero no se quemó nada—Magñasco se portó admirablemente.

A la Bolsa—9 ¾ á m.

Anoche á las 11 ¾ se pronunció fuego en el "Saturno" pero se dominó á las de le mañana debido á la energia del capitan y á las medidas acertadas se salvó el buque con poca averia en el presente y toldilla, mucho valor en los tripulantes y pasageros sin desgracia alguna.

Al ajente—11 y 1|2 á. m.

La causa del fuego en el "Saturno" se ignora pero como el casco es de fierro solo sufrió un agujero hecho por las llamas en la cubierta.

El valor del capitan y demás pasajeros trajo la tranquilidad á los pasajeros que esperaron todos la suerte que les estaba destinada.

El folleto del Sr. Escardó—La Comision Central de Inmigracion en nota sumamente honorífica para el Sr. Escardó le manifiesta al pesar de no poder disponer de mas recursos que los de una suscripcion de (300) ejemplares de su interesante folleto, agregando en su nota que publicaciones de este género deben ser protejidas por el Gobierno suscribiéndose á un número estenso de ejemplares.

El Gobierno que estamos seguros prestará su apoyo á trabajos que como el del Sr. Escardó están llamadas á prestarnos grandes resultados, debe tener hoy presente la situacion de la Alsacia y de la Lorena que se despueblan por el yugo estrangero y de las cuales nosotros haciendo conocer nuestro pais adquiririamos escojida y robusta Inmigracion q' viniera á dar mayor impulso á nuestro progreso.

Nos alegramos sinceramente de la justicia rendida por la comision de Inmigracion del Sr. Escardó en sus patrióticos afanes, y al amigo lo felicitamos por el justo aprecio q' á dá sus afanes la Prensa» y la opinion pública de su pais ha hecho.

Derecho Mercantil—Ayer terminó el repaso del curso dictado por el Dr. D. Manuel Obarrio, en la Universidad; cerrandose con este motivo dicha aula.

Análisis—Los doctores D Tomás Peron y D. Juan J. Kyle, designados para hacer un análisis de las materias contenidas en el estómago del finado Dr. Montero, han presentado á la autoridad su trabajo basado en esa investigacion topsicológica y del cual resulta que han sido infundadas las sospechas de que el Dr. Montero muriera envenenado.

Barbárie—Nos dicen que en un pueblo de nuestra campaña, unos individuos que se hallaban en una *pulperia*, tomaron un perro y empapándolo en aguardiente de 86 grados, le prendieron fuego y lo soltaron.

El pobre animal saltaba y ahullaba lastimeramente, y los bárbaros reian á mandíbulas batientes, hasta que el pobre aminamal quedó achicharrado.

Preciosa composicion—Sabemos que en casa del señor Cornú se está vendiendo una rica composicion titulada *Piccolo capriccio* sobre

la ópera *Ruy Blas*, dedicando por su autor el señor Alegri, al señor Piccioli.

Esta pieza la oimos tocar dias pasados y nos pareció muy admirable, tanto en su instruccion musical como en el *motivo* que es escelente.

Compra-ventas—El Sr. Pennano compró ayer en 800 mil pesos, el local donde hace tiempo tiene su barraca en la calle de la Piedad, cerca del Once de Setiembre.

Vendedor—la testamentaria de José Martines de Hoz.

La casa calle Piedad, frente á lo de Duguid entre 25 de Mayo y Reconquista, que compró el Sr. Arraga ha sido vendida al arquitecto Hunt, con una ganancia de dos mil patacones.

El señor Montravel ha obtenido la misma utilidad por las 14 cuadras que compró no hace muchos dias, en la chacra de White.

El señor D. Leonidas Garcia compró ayer 32 cuadras de tierra parte con frente á la calle Cordoba, propiedad conocida por de Collins, en tres millones y dosciento cincuenta mil pesos moneda corriente.

Cambios—Se han colocado letras á 49 5/8 y 49 3/4 y aun se dice que á 50 pesos, los de primer órden, se han realizado á 49 4/4 pagaderas el 16 y algo á 49 5/8 por el «Douro».

Los bancos han jirado mucho á 49 1/2.

Sobre Antuerpia al contado á 5. 35, para el 16 á 5. 33.

Dinero importado—El «Doura» trajo cinco cajones de £. para el banco aleman, 30 mil £. para Mr. Livigton y 3,409 para el Sr. Maritani.

Reyerta—Dos amigos, que juntos habian hecho la Campaña del Paraguay, conversaban amigablemente acerca de las diversas peripecias que habian corrido.

Esta conversacion era amenizada por algunas copas de esperituoso licor.

He aqui que su inflencia se dejó sentir bien pronto, pues la amistosa plática se tornó en ardiente disputa por un motivo trivial que interrumpió la buena armonia.

Los amigos fueron entonces adversarios.

Ambos se armaron de botellas; pero el uno fué mas listo y dió al otro un botellazo, que le fracturó el cráneo:

Resultado final: los dos contendentes fueron conducidos al Departamento de Policia.

El herido pasó al Hospital.

Este incidente tuvo lugar en un almacen de la Plaza del Retiro.

Robo—Antiyer como de costumbre, se presentó un inválido en la casa del Presbitero D. Bengamin Carranza, calle de Independencia Núm. 190, con el objeto de recibir el óbolo caritativo que este sacerdote le daba siempre.

Conseguido esto, figuió que se retiraba, pero mientras el Sr. Carranza se dirigia al interior de las piezas volvióse presurosamente, se introdujo en la sala y robó algunos objetos de valor hasta los hábitos del Presbitero; enprendiendo la fuga.

En este momento fué visto por el Sr. Carranza quien le persiguió é hizo capturar.

Ayer fué sometido el ladron al tribunal competente.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Manuel, espósito 4 meses argentino castitis tuberculosa.

Q. Quintana 52 años id consunsion.

D. Rauch, 3 meses, id id, D. Panelo 5 meses id id.

F. Borde 1 año, id meninguites.

J. Fegio, 25 años id Tisis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Teresa Silva 1 mes, argentina meninguites.

L. Despert 3 meses, id gastro-enteritis.

G. Grocco 7 meses id id id.

C. Roldan 55 años id úlsuras.

L. Blevet, 48 años ictericia crónica.

C. Gallina, italia, heridas.

J. Rollini, 7 meses argentino, meninguitis.

C. Sanchez, 1 año Id toz con bulsa.

Fábrica de pólvora—No se establece en Moron la que se habia proyectado.

Agentes de inmigracion—La Comision central de inmigracion ha propuesto al Gobierno, á D. Luis Sauce, para ajente de inmigracion, en el medio dia de la Francia.

Ha pedido al mismo tiempo se haga efectivo el nombramiento de D. José Wilde, para el mismo empleo, en el imperio aleman.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala 1ª de lo Civil.

1.° Exhorto del Rosario de Santa Fé, contra Don Alejandro Paz.

2.° Don José Badaraco contra la Compañia de Tramway de la Ciudad Buenos Aires.

3.° Da. Cecilia Sienne, contra Don Joaquin Ramos.

4.° Don Domingo Gonzalez Gorostiza, sus herederos, contra la testamentaria de Sofia Anastasia Gonzalez Gorostiza.

Resultados de la tormenta—Antes ayer durante se desencadenó la tormenta, se tumbó en el fondeadero, la ballenera "Martin Garcia", perteneciente á los señores Matti y Piera.

El buque estaba cargado con mercaderias de tienda y merceria. Todas ellas están completamente averiadas.

En la playa frente á la Bateria Libertad, se fué á pique un pailebot italiano.

Una gran cantidad de árboles han sido arrancados de la parte Norte de la ribera.

Un bote que venia de un buque estrangero, hácia el muelle, tumbó, cayendo al agua, dos de las personas que venian en él, logrando salvarse, no sin haber hecho grandes esfuerzos.

Apertura de vias públicas—El Ingeniero Municipal se ha dirigido á la Corporacion, pidiendo se le indique la linea de conducta que debe seguir, con respecto á la apertura de la quinta de Dibel, para facilitar el tránsito de las vias públicas.

Banco Nacional—El sindicato provisorio lo componen los Sres. Castro, Anchorena, Pereira, Llavallol y M. Casares.

Vapor Estrella—El capitan Bruce lo ha vendido en 20 mil duros, á una compañia de Gualeguay.

Carne conservada—El Douro ha traido la noticia de haberse formado una compañia en Inglaterra de carnes conservadas del Rio de la Plata.

Cuerpo de Taquigrafos—He aquí la organizacion del cuerpo de Taquigrafos del Congreso Argentino, y cuyos sueldos empezarán á regir desde el 1° de Enero del año entrante.

Director—D. Juan S. Camaña.

Sub-Director—D. Emilio Inzaurraga.

Taquigrafos de 2.ª clase—D. Leonidas Tenly, D. Carlos Williams, D. Angel Menchaca, D. Edwin Shiphern.

Practicantes—D. Eugenio Lartigau, D. Arturo Parody, D. Máximo Portela, D. Pedro Pardo, D. Adolfo Bonora, D. Enrique Hyo, D. Alberto Martinez, D. Florencio Ferrol, D. Crecencio Fernandez, D. N. Blanco.

Una dama ratera—Hace dos noches que un joven ha sido robado de toda vestidura que llevaba encima, incluso la cadena, reloj y no sabemos si algue anillo. La que tan desapiadamente lo dejó en tan aflijente situacion, es una inteligente en escamoteos de esta clase.

El hecho ha pasado de la manera siguiente:

Dicho jóven entró hácia las doce de la noche á un café, llamado de la «Buena Fé» situado en la calle de Suipacha entre las de Parque y Corrientes.

Pidió de cenar y fué servido.

A pocos momentos se presentó una jóven que habitaba alli como huésped recien llegada y alojada en este establecimiento.

El parroquiano le dirijió la palabra, y fué atendido cortesmente.

Concluyó la cena habiendo bebido mas de lo necesario, y como era natural no pudo darse cuenta de lo que pasaba, y quedó dormido sobre un canapé.

Al dia siguiente se despertó y se encontró que ni pantalones, ni botines, ni sombrero ni un pañuelo de manos tenia á su lado.

Al momento recayeron las sospechas en la huéspede que habia llegado la noche antes; pero como era necesario ir á la Policia á dar parte, tuvo que aceptar las ropas que le prestó el dueño del hotel que es un hombre de doble volúmen que él.

La Policia estuvo tan diligente, que antes de llegar la noche, la dama estaba ya á buen recaudo en el depósito del Departamento.

Empréstitos y valores argentinos—A la salida del *Douro*; de Inglaterra, es decir el 9 de Octubre, dichos valores se cotizaban así:

Empréstito Argentino, de 1868, al 6 por ciento, sus fondos cerraron de 95 á 96, habiéndose hecho operaciones á 95 1/2.

Empréstito Argentino de Obras Públicas, de 1871, al 6 por ciento, en la semana que terminó el 5 cerró de 90 á 91, habiendo cerrado en la semana anterior de 89 á 90. El 9 subió de 90 1/2 á 91 1/2.

Se amortizaron 300 libras esterlinas á 91, 92 1/4, 92 1/2 y 93.

Empréstito de Buenos Aires, de 1870, al 6 por ciento, cerró de 92 á 94.

Se amortizaron 100 libras esterlinas de 93 á 94.

Empréstito de Entre-Rios, de 1872, al 7 por ciento cerró de 96 á 98.

Empréstito Argentino *Hard Dollars*, al 6 por ciento cerró de 77 á 79 habiéndose hecho transacciones á 77 1/2 y á 78 1/2.

Gran Ferro carril del Sud de Buenos Aires, cerró de 12 á 13 de premio, habiendose realizado estos títulos á 12 y 3/4. Se cotizaron elcontado 10 títulos.

Ferro Caril de Buenos Aires al Azul, Tandil etc cerró de 12 á 12 y 1/2 y se colocaron al contado 10 títulos.

Ferro Carril Central Argentino, con el 7 por ciento garantido, cerró de 19 ¾ á 19 ¾, habiendose colocado 20 títulos al contado.

Ferro-Carril del Este Argentino (limitado), con el 7 por ciento garantido, cerró de 4 á 3 disminuyendo y se colocaron 20 acciones 9 al contado.

Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires con el 7 por ciento garantido, cerró de 12 3/4 á 13 1/4—Títulos diferidos, cerraron á 12 1/2 y 13.

Las obligaciones del Ferro-Carril Central Argentino, de la primera emision, con el 7 por ciento garantido, se pagaron de 102 á 105, habiéndose satisfecho 100 bonos.

Banco Comercial del Rio de la Plata, se colocaron 20 títulos, 3 al contado, al premio de 1/2 á 1 por ciento.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cerró de 10 á 12 por ciento de premio, habiéndose realizado 100 títulos, 40 al contado.

Compañias de minas Anglo-Argentino, (minas en San Juan) cerró de 3/4 á 1 por ciento de premio y se colocó un título.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan.*

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

HOY—Para Gualeguay, admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

HOY—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *Esmeralda.*

Lanchage gratis.

MAÑANA—Para Gualeguay, con carga pesageros y encomiendas á las 10 de la mañana del puerto el *Entre-Rio.*

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco, anualidad se divide en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral
Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 5 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagaré el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111
José M. la Fuente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre, 8 de 1872.

Vendidos ps. fts.
Primer precio al contado.
Siguientes.

No hubo oficial.

Sábado 9.
Varios Plazos.
Ultimo al contado.

Las transaciones se abrieron á la 1 y 3/4 del dia, pero no se anotó ninguna, pues las efectuadas fueron de pequeñas partidas al contado al 77 1/4 %.

No hubo vencimientos y los precios se notan mas firmes.

Cédulas hipotecarias

Al contado A. 3000 ps fts. al 95 5/8 %.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Noviembre 7 de 1872.

Kene á T. Kene, 600 @ lana.
Arangure á Duggan, 300 id lana.
Cardoso á Unzué, 2700 id lana.
Halle á su órden, 1400 id lana.
Ojea á su órden, 1360 id grasa, 20 docenas cueros lanares.
Villalva á Duggan, 82 docenas lanares.
Ramoñino á Unzué, 241 docenas cueros lanares 180 @ grasa.
Reyna á Barnechea, 180 docenas cueros lanares.
Sanchez á Elortegui, 60 fanegas maiz.
Llamasares á su órden, 955 @ lana, 40 cueros vacunos, 7 nonatos, 45 docenas corderos, 25 docenas cueros lanares, 18 @ cerda.
Bananza á Unzué, 300 @ lana, 23 docenas lanares.
Samudio á G. y Perez, 900 @ lana, 1 docena lanares, 15 @ grasa.
Patron á Robbio, 125 @ lana, 2 docenas lanares 4 @ grasa.
Silveyra á Mañain, 80 docenas cueros lanares.
Holanda á G. y Muratori, 126 docenas cueros lanares. 180 id corderos.
Adorado á su órden, 264 @ lanas.
Sosa á Barotaran, 12 docenas cueros corderos, 26 id lanares.
Pizano á Balleto, 29 cueros vacunos, 19 potros, 10 nonatos, 12 @ cerda, 27 docenas lanares, 80 id de cordero.
Curna á su órden, 130 fanegas trigo.
Benites á Coen, 2300 @ lana.
Cuparo á G. Muratori, 89 docenas cueros lanares.
Arangure á Duggan, 594 @ lana.
Ojea á su órden, 82 docenas lanares, 640 @ grasa.
Billon á Ken, 493 @ lana.
Belas á Balleto, 1400 @ lana 8 docenas cueros lanares.
Fon á Duggan, 969 @ grasa.
Biscoya E. P. Raffo, 45 cueros vacunos, 8 @ serda, 48 docenas cueros corderos.
Huergo á su órden, 400 cueros de potro.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS DE LAS VENTAS REALIZADAS

Cueros vacunos de matadero—Un poco mas animados se han realizado algunos lotes de 180 á 183 $ pesada.

Becerros y nonatos—De 182 á 185;

Cueros de Potro—Al barrer varios lotes han obtenido el precio de 55 $.

Cueros lanares—De matadero se han realizado á los precios anteriores.

Corderitos—Su precio se sostiene.

Cueros de venados—Solicitados.

Cueros de nutria—En calma.

Cerda—Sus precios sostenidos.

Lanas—Paralizada poco interés en los compradores con tendencia á baja.

Pluma de avestruz—La suelta buena solicitada.

Trigo y Maiz—Sus precios se sostienen.

Grasa y sebo—Con muy pequeña alteracion.

Cebada—de 66 á 65 $ fanegas.

Harina—De 24 á 25 $ @ una partida vendida á un plazo largo se realize á 27 1/2.

Despacho de Aduana

Noviembre 7 de 1872.

Comestibles

Ramos, 1021 bultos yerba.
Devoto, 50 id id.
Lumb, 20 id té.
Ruschenguay, 25 cajones tabaco.
Fusoni, 829 id fideos.
Degiovani, 70 id id.
Sivori, 160 id aceite.
Rock, 18 id quesos.
Rocha, 130 bultos té.
Ledesma, 500 cajones aceite.
Carbone, 200 bultos higo secos.

Articulos Franceses y Alemanes.

Mallman, 1 cajon muselina, 1 id cotin mezcla. 2 id género para vestidos 6 id pañuelos.
Hohesteeit, 1 id género de algodon, 5 id medias.
Ferber, 2 id género mezcla, 1 id zarazas.
Koeny, 5 id género de algodon.
Bose hnos., 2 id pañuelos de rebozo mezcla.

Ferreteria y Navales

Nevares, 44000 baldozas.
Schulte, 2 cjs. bisagias.
Ledesma, 1486 tablones madera.
Vasllati, 16 cajones ferreteria.
Schulte, 6 frascos bandejas y frenos de composicion.
Bayley, 30 cjs. baldez.
Larrazabal, 37750 adoquines.
Hale, 2939 piezas madera.
Drysdale, 34 cajones ferreteria.
Bued, 6000 baldozas.
Apesteguy, 5 cajones máquinas.

Merceria

Fusoni, 5 cajones articulos fantasia, 5 id perciamtes, 12 id papel pintado.
Luders, 1 id javones.
Fels, 1 id bordonas.
Ghaham, 15 id javones.
Gerard, 1 id guantes de cabretilla.
Thompson, 35 id carreteles hilo.
Soden, 2 id merceria surtida.
Challe, 15 id papeleria surtida.
Formant, 10 id aceite para el pelo.
Thomas, 4 id merceria surtida.

Confecciones

Bayley, 23 cajones calzado surtido.
Sonmer, 1 id muestras.
Darbesleri, 1 id id.
Mallman, 1 id camisas.
Hopeman, 6 id id.
Sagory, 1 id botines.
Lasteri, 1 id zapatos.
Ayende, 1 id sombreros.
Geras, 1 id confecciones.
Gondra, 1 id muestras, 2 id sombreros.
Castro, 1 id articulos varios.
Zorraquin, 8 id sombreros, cuellos, calzoncillos y calzado.
Scol, 1 id camisas.
Chaylay, 6 id calzado surtido.
Duguid, 1 id camisetas.
Gettieg, 1 id camisas algodon.
Lezica, 4 id sombreros.

Artículos Ingleses.

Duguid, 10 cajones pañuelos muselina y mantas mezcla.
Barchay, 9 id mantas y zarazas.
Roosen, 3 id bramante, zarazas y percales.
Thompson, 7 id frazadas, gergas y pañuelos.
Madero, 6 cajones y fardos bramante, lienzo y género mezcla.
Fescher, 3 id mantas.
Brunell, 1 id id 2 id zarazas.
Galup, 6 id bramante.
Mallman, 1 id servilletas.
Gffor, 1 id zarazas.
Bemberg, 1 id brin.
Moore, 6 fardos lona.
Molina, 13 cajones servilletas, tohallas y servicio de hilo.
B. Stokes, 7 fardos arpillera.
Terrero hns., 2 id arpillera.

Muebles, armas y alahajas.

Sajory, 5 cajones artículos de talabarteria surtida.
Curutehes, 8 id billares.
B. Stokes, 4 id cajas de fierro.
Delfin, 3 id mandiles.
Schave, 1 id cajas de fierro, 1 id id bronce.
Schavo W., 2 id marquesas de bronce.
Mortendel, 8 id marquesas de fierro.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 8

Marsella el dia 14 de Agosto Barca Noruego "Floke" de 313 tons su cap Harnose consignada á la órden con á L. Gallardo 112,600 baldozas Gueydan Hnos 50000 tejas Orden 114 700 telas 193 barrs tierra hidralica Bomemason y Heydeker 150 id id id 195 barrs vino blanco seco Babiere Hnos 2 pipa 2 a cohol Meyer y Ca 250 cjns ajenio Dumas 1 cjn baldozas Carboni y Lespron 46 cjns fosforo Labarthe y Dirube 15 cjns id Jaquemin Hnos, y Velar 30 cjns de Lessalle hijo 25 cjns id Devoto Hnos 40 fdos id.

Montreol el dia 2 de Agosto barca americana "Erminia" de 512 tons su cap. Philips consignada á Drysdale y Ca. con 29757 piczas con 421812 piés madera.

Portelad el 1° de Setiembre barca Américana «Sadie» de 514 tns. su cap. Sinclair consignada á V. Casares con 317 604 piés madera.

Cardiff el dia 20 de Agosto barca italiana «Cesarina» de 555 tns. su cap. Roncallo consignada á Lavarello con 967 tns carbon de piedra.

Tarragona el dia 28 de Agosto corbeta española «Asualia» de 334 tns su cap. Banet consignada á Gane con á la órden 869 pipas 101 medias 200 cuarterolas vino tinto 66 caj cigarros 300 cjs aceite.

Cerraron Registro

Coruña barca nacional «Gran Conde» por R. Rigal con 18533 cueros vacunos 8 cueros becerros 670 cueros potros.

Pernambuco Polacra española Virgenes por Mc Lean con 5055 carne tasajo 1000 masos paja 90 cueros potros secos.

Paysandu Bergantin Portugues. «Improviso» por O. Rossi con, 75 cueros vacunos secos, 18 l ns paja.

Ealmouths Bergantin aleman «Juliani» por Seharffunorts Sattler con, 100 pipas, 786 bordalesas sebo, 3400 caraluls 6688 machos de astas, 8000 puntas de astas.

SALIDAS—DIA 6

Coruña, Barca Nacional «Gran Gonde»
Pernambuco, Polacra Española «Hagones»
Paysandu, Bergantin Portugus «Improvisoss
Falmouth, id Aleman «Julianes»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
HOY SABADO 9 DE NOVIEMBRE

Concierto de despedida del pianista Alfredo Napoleon.

PARTE PRIMERA

I. El 1.° acto de la aplaudida ópera

Un ballo in maschera

II. (A pedido) Fantasía de concierto de Arthur Napoleon, con acompañamiento de gran orquesta, sobre la ópera

Africana

Ejecutada por Alfredo Napoleon.

III. Gran capricho heróico, dedicado á la Nacion Argentina, sobre el Himno Nacional, compuesto y ejecutado por el mismo.

PARTE SEGUNDA

IV. El 3er. acto de la gran ópera

Un ballo in maschera

V. Fantasia de concierto de Thalberg, sobre la ópera

Los Hugonotes

Por A. Napoleon.

VI. Gran marcha á dos pianos titulada:

Victoria

Ejecutada por el pianista Ramon Pardorel y Napoleon.

PARTE TERCERA

VII. El 4.° de

Un ballo in maschera

VIII. (A pedido) Napoleon ejecutará una gran fantasía sobre

El Carnaval Venezia

A las 8 ½ en punto.

NOTA: Las localidades pueden ser procuradas en su casa call 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos, ó en el dia del concierto en la Boleteria del Teatro.

OTRA: Los señores abonados serán preferidos en sus ocalidades hasta la 1 de la tarde del dia Juéves 7 ocurriendo á la Boleteria del Teatro.

OTRA: Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera

Francisca de Rimini

Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las «Ninfas del Plata:»

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

ALCAZAR

Samedi 9 Octobre.

LES MYSTERES DE L' ETE

Grand vaudeville en 4 actes.
Grand can-can.

DIMANCHE ET LUNDI

Les chevaliers du brouillards

EDICTOS

Se cita a D. Delfin Besio D. Francisco Goweler y Don Luis Goya para que dentro de diez dias comparezcan á deducir sus acciones en su calidad de acreedores hipotecarios de D. Tomás Veron en el espediente seguido por D. Simon Ayos contra aquel por cobro de pesos bajo apercibimiento de no verificarlo se chancelaran de oficio los gravamenes. Buenos Aires Noviembre 8 de 1872. **L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
N. 3152 — 8-10p v18.

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. — 3,30p.v9.d.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Banne se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 4 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia indicado. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872, Perú 20, **Angel Julio Blanco.**
N. 3155 — 8 3p.11vs.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 — 22 30-p. v. 22 nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires. Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3086 — 29.30p.v20.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios yá sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,96 — 17. 30 p. v 17 n.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyuges D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Vicente, Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovido con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparaguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 — 10. 30 p. v 11 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr D. Isaac P. Areco y por conducto de la actuaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 — 12-30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Juana P. Burlando y Da. Bonita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 — 31.30p.v31-nb.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 — 30. 30 p. v 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitia, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra ó indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento Buenos Aires Noviembre 2 de 1872, **Manuel Lacasa.**
N. 3143 — 2.12pv17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 — 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sitnado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Temolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se consederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de procecion que de al solicitan como decierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3132 — 2,40p.v12 dbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del termino de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
N. 3121 — 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla,**
N. 3141 — 2.30pv2d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto, San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 — 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Larraroni que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al artículo 1641 del Codigo del Comercio. Lo que se hace saber á los fines consiguientes. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 3136 — 7.3p.v10.

Por disposicion de D. Agustin Casa Juez Comisario del concurso de Ealbache y C. se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 12 de noviembre la 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires Octubre 26 de 1872. **Sicouret.**
N. 3135 — 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á D. Exequiel Cabral para que comparezca dentro de cuatro dias por la secretaria del que suscribe á contestar al traslado que con la calidad de la demanda y autos que contra el sigue D. Marcos Leonardo sobre cobro de pesos, baja apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872. Escribano Secretario, **Eujenio Blanco.**
N. 3142 — 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Ramon Rodriguez, que le ha sido concedida la rehabilitacion solicitada por este con fecha 2 de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
Núm. 3122 — 7. 10 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Cárlos Vernes para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infrascripto de estar á derecho en la demanda de que le sigue D. Ricardo Granwell por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho sino lo efectuase. Buenos Aires Octubre 17 de 1872.
N. 3137 — 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á Don Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho ante esta testamenteria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3134 — 7.5p.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 — 25 30-p. v 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 — 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 3033 — 1.30p. v1.d.

«Juzgado de Paz de Cañuelas.» Por el presente se hace saber á D. Gerónimo Bautista Serechi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él D. José Juan Garcia por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente -Por reconocida la firma que consta al pié del Documento presentado por José Juan Garcia, notifiquese por edictos á José Gerónimo Bautista Seruchi, de y pague dentro tercero dia la suma de 4: 250 $ mje sus intereses y gastos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho» Cañuelas, Noviembre 5 de 1872 **Daximo Fernandez.**
N. 3115 — 5.8p v13.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 — 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 — 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Douit se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **S. Campos.**
— 6.5p.v11.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.a Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3128 — 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 — 24 30-p. v. 24 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 — 17. 30 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 — 26 30-p. v. 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Donis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 — 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 — 8 30 p. v. 9

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
— p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 — 23,30p.v24 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 — 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 — 9.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 — 9.30p v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualotti, ya sean como herederos ó acredores se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 — 9.30p.10.nbre.

AVISOS

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 p. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 — Permt.

CAFE RESTAURANT

DE LA REUNION

31—CORRIENTES—31

Don Domingo Maubet, propietario de dicho establecimiento, tiene el honor de participar al público y á sus amigos en particular que su establecimiento esta á su disposicion.

Los que lo favorescan con su asistencia encontraran á demas de un rico surtido de manjares y bebidas esquisitas el buen trato de su dueño y la modicidad en los precios.

NOTA—Hay cuartos amueblados para hombres solos. — La casa es muy decente.
N. 31259 — 8.8p.v16.

Los Sres. Deluca y Ca.

281—CUYO—281

Debiendo en breve disolverse esta Sociedad se invita acreedores presenten sus saldos en el término de seis dias en su domicilio calle de Cuyo núm. 281 de 11 á 2 de la tarde.

☞ Se ruega tambien á los deudores satisfagan en el citado termino sus débitos.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
Deluca y Ca.
N. 3149 — 8.6p v14.

En las Conchas

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematan dos elegantes casas de recreo.
N. 2123 — 5.4p.v10.

COMPOSICION NÍTRICA

PARA PRESERVAR

TODA CLASE DE PLANTAS

POR

DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

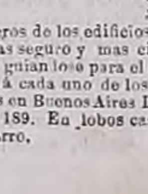

Cuya eficacia garanto su autor, que considerandohaberse resuelto el problema despues de 10 años de incesantes investigaciones, por lo que hoy procede de presentar su invento al público, como el único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las QUINTAS Y JARDINES, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adotar guiandose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros.

Unicos depositarios en Buenos Aires Drogueria del Pueblo, Rivadavia 187 y 189. En lobos casa de su inventor. Precio 25 $ mjc. el tarro.
N. 3119 — 6.10p.v16.

Se corta

A la moda del dia toda clase de ropa para hombre y niños á precios módicos en la calle de Cangallo núm. 281.
N. 3185 — 2.10p.v12.

Mensagerias

«ROSA DEL SUD»

77—PIEDRAS—77

ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Senllosa y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 3 13, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajol por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.

Las salidas serán infalibles.

Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.

La Empresa.
N. 3119 — 31.20.v29.

Veleria

De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.

82 1/2—Cuyo—82 1/2.

Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 — 25-30p.27.

Antonio Garcia y Garcia

ofrece sus servicios á sus amigos y al público para traducciones, liquidaciones, comisiones, compras, ventas, consignaciones. Calle Esmeralda 262 (altos)
N. 3144 — 7-3p-v10.

Encargado de reparto

Se necesita en esta imprenta uno, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones.

Martin Garcia

Doctor en Medicina y Cirujia catedratico jubilado avisa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de Cangallo 422 recibe de 9 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.
N. 3119 — 6.3p.v9.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS É INCURABLES

Todos los enfermos que esten desahuciados y abandonados ásu infeliz suerte por los medios de cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y regimen conveniente á su enfermedad constitucion, y temparamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio casi cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el refrigerante y alegre pueblo de Lobos y llegando alli dirigirse á la casa de Domingo T. Lejandey calle Ramallo formando esquina á la de San Fernando en donde quedaran pronto convencidos de la realidad de todos aquellos que deseen saber con respeto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é invalidos que se hallan contados en el número de los desahuciados que se le presenten á Lejandey munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado con las firmas de las autoridades del cuartel al que pertenecen pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado y suministrandoles al mismo tiempo de gratis todos los remedios que sean mas propios al proporcionarles el alivio y la cura de sus dolencias.

Pero bien cuyo requisitos no seran elejidos.

Por otra parte Lejandey no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona en cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia avisandole con anticipacion los interesados.
N. 3120 — 6.15p.v21.

Al consejo

de Hijiene—Contetando por lo que á nosotros toca, á las persecuciones escandalosas en que está empeñado el Consejo, solo diremos por ahora: que lo único que pretende este Tribunal es que, no haya acá quienes curen á los enfermos que ellos abandonan, despues de haber empleado su *sistema de esperimentos*, porque tal circunstancia les pone en la *situacion embarazosa de que se quejan* segun algunos diarios.

El Exmo. Gobierno haciendo justicia, tiene que despreciar las absurdas y dañinas pretensiones, de los que piden nada menos que autorizacion para perseguir hasta espulsar del pais, á los Homeópatas é Hidrópatas, cuyas profesiones se protejen y respetan en todos los pueblos cultos del mundo, por los bienes que siempre han ofrecido y ofrecen á la humanidad doliente.

Invito por esto, á todos los que como yo se consideren agraviados, por las medidas y pretensiones de este *Santo Oficio* es decir, que no ejerzan furtivamente la medicina Alopática, para que nos unamos y asi hagamos nuestra defensa tanto en la prensa como en los Tribunales.

Antonino Urraco.

Buen Orden 521 de 6 á 9 de la noche.
3147 — 4 10p v14.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**
Vice id. **Wilhelm Bertran.**
Vocales, **Juan Lanus,**
George T Nutall,
Aquiles Maveroff,
Martin Berraondo,
José Cayetano Borbon,
Estéban D. Risso,
Javier Arrufó.
Director general **Ventura Cárdenas.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Noviembre 4. — 3.ª páj. Pmte.

Oficiales

De albañil, se necesitan oficiales de albañil para la ciudad y campaña los que se interesen ocurran calle de Chile núm. 341 de 5 á 12 del dia y de 5 de la tarde adelanto.
N. 5112 — 5.5p.v10.

Club América

Se previene á los Sres. socios que el Viernes 8 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la Asamblea general para renovar la Comision.

Se recomienda una puntual asistencia. **La Comision.**
N. 3162 — 5.4p.v9.

Se necesita

Una cocinera y una mucama se les pagar buen sueldo, es escusado que se presenten sin buenas recomendaciones, Suipacha 137 (altos.)
N. 3163 — 5.6p.v11.

AVISO

Se previene á los Sres. que dirigen correspondencia al «Mercantil» que no siendo para el Sr. D. Angel Plaza Montero y Ca. se sirva no dirigirlas á esta administracion.

LA DEFENSA

Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

Frances é ingles

Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismetica en seis lecciones, Victoria núm. 712.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar. ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 3120 — 31.30p.v31.nbre.

REMATES

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 14 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto:

Do una estancia en el Partido de Cañuelas de nominada:

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y cinco de paja y cinc. El terreno mide 3,993,700 vs. cuadras ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

Monte frutal de durasnos, 100 alamos, 250 sauces, 266 higueras, 26 membrillos, 23 acacias, 14 paraisos, 25 espinillos.

Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3136 — 8.6p.v14.

Por el mismo

En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas enseres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.

El Domingo 17 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

2549 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ mjc una.

90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1/2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cinc tasado en 25,400 $ mjc.

1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Costa y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.

Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1/2.
N. 3011 — 22.26p,v17nbre.

Por el mismo

JUDIDIAL

En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentaria de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1/2. Despues mas detalles.
N. 2907 — 11,30p.v10.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 630 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr. Garcia Fernandez, se ha de venderesta propiedad en público remate.

El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.

El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oest calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado,» en frente al mercado.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ mjc.
2850 — 26 v. 16.

H. Baizan

Se garante el 1 p% mensual, de una casa chica, buena para renta, á la mas alta postura.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, situada en la calle de Pasco entre Moreno y Belgrano, en medio de dos vias de tramways, mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 17 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, techos y pisos enmaldozados, buenas maderas, puertas de 12 cuartas, rejas á la moda, un lindo frente, aljibe, cocina, letrina, en una palabra, es un chiche por que no ha sido hecha para negocio, sino par vivir la dueña, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86; títulos de lo mejor.
Núm. 3,130 — 7, 10 p. v 17

Por el mismo

DE DOS LOTES DE TERRENO

El Lunes 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde situados en la calle de Saavedra entre Mojico y Chile frente 1 valioso edificio de los huerfanos de la epidemia linda posecion y parajo que adelanta admirablemente muy pronto se concluira la Iglesia que se esta construyendo á veinte pasos de los terrenos, el primero se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. de fondo al Este, el segundo se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo, no faltar que hay que vender á cualquier precio por que el dinero hace falta por mas pormenores al rematador calle Victoria núm. 86.
N 3143 — 7.1p.v11.

Por el mismo

El Domingo 10 del corriente—A las 5 en punto. De una linda casa bastante central situada en la calle de Garantias núm. 59, hecha á la moderna con buenos materiales aparente para renta cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 18 de fondo, cuatro lindas piezas, cocina, letrina, aljibe, todo embaldozado, techos y pisos, las maderas de los techos son de urunday, cielos rasos, empapelados en una palabra, es una linda casa bien construida y con tramway á la puerta, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2.
3157 — 4 6p v10.

Por el mismo

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, alerta especuladores en 5 lotes de terrenos al Norte de la ciudad en cuatro casas, y 11 sin edificar situados en la calle de Andes entre Santa Fé y Arenales á veinte pasos de la calle Santa Fé, (empedrada) por donde muy pronto será un gran voulevar debido á la doble via de tramway que se esta colocando en dicha calle se previene á los interesados que el Sr. D. Martin Airoguedueño de los citados terrenos ha firmado en documento por el cual se sugeta á vender á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo de resolverse á vender de ese modo es por que tiene que ausentarse pará Europa, por que su salud no le permite permanecer per mas tiempo entre nosotros, la quemazon es infalible el pormenor es como sigue:

Lote N. 1. Una casa á veinte pasos de la calle de Santa-Fé compuesta de 9 vs. de frente al Oesto por 55 vs. de fondo al Esto, 3 hermosas piezas nuevas techos y pisos embaldozados, cosina letrina, pozo todo cercado de pared.

Lote	Frente	Fondo	
Lote 2.	9 vs. f.	55 vs. fondo	3 pisos y demas oficinas
» 3.	9	» 55	»
» 4.	9	» 55	»
» 5.	13	» al N. 38 vs. f. al S. ensanchando en f. en 17 1/2.	
» 6.	10	» 40	»
» 7.	10	» 40	»
» 8.	10	» 40	»
» 9.	19	» 40	»
» 10.	10	» 40	»
» 11.	10	» al E. calle de Junin entre Arenales y Juncal con 42 vs. de fondo al Oesto.	
» 12.	10	» 42	»
» 13.	10	» 42	»
» 14.	10	» 42	»
» 18.	10	» 42	»

Los cinco lotes últimos tienen los cimientos hechos y llenos como para edificar pozo de baldo.
N. 302 — 26.8p.3 nbre

Wehly Gimenez y Ca.

De una buena casa al Norte, calle Uruguay núm. 228.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 11 del dia, venta como siempre sin reserva.
Núm. 3111 — 31. 12 p. v 11 n.

Por los mismos

De un lindísimo terreno calle de Pavon esquina Salta y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 12½ en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle de Pavon entre Salta y Cochabamba con 10 metros de frente al Norte por 30 metros 526 mls. al Sud, tasado en 62,052 $ mjc sesenta y dos mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que bajo de las 2/3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente 40,700 $ mjc.

La bandera de remate señalará el terreno donde tambien tandrá lugar el remate á la hora indicada.

Por los mismos

De un buen terreno, calle de Cochabamba contiguo á la esquina de Salta. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contiguo á la esquina de la calle de Salta, con 10 metros de frente al Norte por 20 metros 526 mls. al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no paso de las 2/3 partes de su tasacion, ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.
Núm. 3078 — 29. 13 p. v 11 n.

Medrano y Esquivel

JUDICIAL

Importante remate al Norte

De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamentoria de los conyuges D. José Jerroyero y Da. Inocencia Rosas Sanchez.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magnificas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos, patio con plantas, pozo de baldo, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116,227 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,484 $ 6 ☞

Los títulos son esplendidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
2,117 — 31 16 p.—v. 17 N.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.

Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.

La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 — 22 Pmte.

Por los mismos

El mas importante Remate que se ha dado hasta el presente 120 lotes al Sud 120. A todo precio terrenos baratos. Triplicar el capital en 6 meses 3 manzanas entre las calles Brasil Catamarca. Jujuy y Caseros, á media cuadra de los tramways de Mendez y Nacional. Terrenos altos y pintorescos; 12 esquinas grandes.

El Domingo 17 del corriente á la 1 (Reservarse para ese dia.) Planos y pormenores dentro de algunos dias.—Titulos garantidos.
N. 3131. — 710pv17.

POR LOS MISMOS

DE MAGNIFICOS

CABALLOS DE MONTAR Y DE TIRO

UN LINDÍSIMO PADRILLO CHILENO

EN LA CALLE DE

SAN MARTIN

NÚM. 79.

EL SABADO 9 A LAS 12.

15 á 20 caballos de andar

DE UNA RENOMBRADA CRIA

40 caballos de tiro de distintos pelos, hay lindísimas yuntas para carruaje, entre ellos una de pangarées grandes, maestros y á toda prueba.

Otra de magníficos lobunos, un lindo tilbury.

Núm. 3105 — 5. 4 p. v 9

Por los mismos.

De galpones y pisos etc. en la barraca esquina Victoria y Catamarca.

El Sábado 9 del corriente á las 9 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar la barraca á saber:

Un piso de tabla de 1 pulgada 22 á 50 vs, uno id 1 id 8 id 3 id, formando un total de 464 vs. cuadradas una caballeriza de 9 1|4 vs. de largo por 4 1|2 vs. de ancho y 7 vs. de alto. con cuarto para peón, altillo, 5 pesebres con sus correspondientes rejillas, todo en excelente estado.

En el galpon de la barraca: un cuartito de pino de 5 vs. de largo por 2 1|2 vs. de ancho.

El remate se efectuará en la misma Barraca donde estara nuestra bandera el Sabado á las 9 de la mañana.

N. 3111 5.5p v9.

POR LOS MISMOS

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

DOS CASAS PARA RENTA

CALLE DE LAS

ARTES N.

423 y 425

17 ½ VS. DE FRENTE POR 72 VS. FONDO.

El Lúnes 11 del corriente (dia de fiesta) á las 4 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de ese propietario á saber: Las casas arriba mencionadas en un solo lote ó divididos al gusto de los compradores el terreno de ambas casas consta de 17 1|3 vs. de frente por 72 vs. de fondo las paredes son medianeras.

La casa núm. 423 tiene 8 piezas cocinas y oficinas jardin pozo gallinero y algibe propio.

La casa núm 425 tiene 8 piezas cocina oficinas y algibe propio tambien sotano etc.

La primera está alquilada en 1600 $ mjc. la segunda lo mismo así que es una buena renta el barrio es muy importante y de mucho porvenir como casas son dos lindas y cómodas casas de familia con mucho fondo.

Recomendamos muy especialmente esta propiedad á los que quieran envertir bien su dinero.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N. 3116 5.6p.v11.

Por los mismos

De una linda casa para familia calle de Piedras N. 58, 10 vs. de frente por 34 de fondo.

El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada construida perfectamente y á la moderna, en 10 vs. de frente por 34 de fondo. El edificio se compone de 8 habitaciones empapeladas, algunas con piso de tabla, otras embaldozadas, cielos rasos, ventanas con persianas, 2 piezas altas para sirvientas, algibe, gas en todas las piezas, cañerias de aguas corrientes, puerta de fierro en el zaguan, id persiana en el segundo patio, estos embaldozados, piso de mármol, por mas pormenores á este escritorio San Martin núm. 118.

N. 3159 4.6p.v10.

Por los mismos

De una casita para pobres, calle Piedras entre San Juan y Cochabamba, calles empedradas.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 18 vs. de frente por 17 1|2 vs. de fondo con dos buenas piezas de material nuevas edificadas á la moderna toda cercada de pared un gran porton nuevo para entrar rodados actualmente gana 500 ps. mensuales.

La calle es muy buena, barrio importantísimo y de mucho porvenir, los que quiera invertir poco dinero y con seguridad de obtener buena ganancia. Títulos inmejorables á la calle, umbrales id, vereda de piedra inglesa, en fin todas las comodidades apetecibles y pudiendo garantirse 2000 pesos de alquiler al mes.

En el primer patio hay un gran parral de riquísima uva.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin Núm. 118.

3160 4-6p. v. 10.

POR LOS MISMOS

UNA PRECIOSA CASA

CALLE DE CANGALLO 375

CON HUERTA EN EL FONDO

Perfectamente edificad[a]

8 1|2 Vs. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

3,000 pesos de alquiler

POR RETIRARSE SU DUEÑO AL CAMPO

El lúnes 11 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura esta preciosa casa edificada á todo costo, maderas duras, puertas á la moderno, con contramarcos, umbrales de mármol, zaguanes pintados á oleo, arboles en el 2.° patio, zarzo de fierro, patios embaldozados etc. Consta de una sala empapelada piso de tabla y portada—ante-sala id—costurería id id—comedor grande embaldozado y tres piezas mas, 1 galeria grande de material—1 casilla glorieta para el baño, algibe, cosina y demas oficinas.

Esta casa con muy pocos gastos, es decir, pintandola nuevamente, quedará muy linda, pues todos los materiales con que está construida son superiores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á mi escritorio San Martin 118.

3.125 31 12 p—v. 11 N.

Por los mismos

Notable remate

El Lúnes 11 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, por liquidacion de la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del teatro de dicha localidad, compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas de fondo.

La magnífica casa esquina de las calles Mitre y Pavon, con 39 y 1|2 varas á la calle de Mitre, por 27 á Pavon.

POR LOS MISMOS

EXTRA-JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE LA TESTAMENTARIA DE D.

GUILLERMO ALLINSON

POR ORDEN DE LOS HEREDEROS EN

INGLATERRA

DE UNA CASA QUINTA, CALLE DE

SANTIAGO DEL ESTERO

NÚMERO 305.

30 VARAS DE FRENTE POR 67 DE

FONDO AL OESTE.

El Domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de $ 441,909 mjc. la cual no podrá venderse por menos de $ 294,605 mjc. que hacen las dos terceras partes.

La casa tiene 9 piezas, seis de ellas empapeladas, cocina, despensa, letrina y demas oficinas, Tiene jardin con árboles frutales y un hermoso parral.

En el fondo hay una cochera caballeriza, gallinero y un cuarto para peon.

Tram way por todos lados. Títulos superiores.

Recomendamos muy particularmente esta linda propiedad, no tampoco por estar tasada baja, sino por la estension de terreno que ocupa dicha propiedad.

Para ver las tasaciones, á la escribania de Raggio y Barreda, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Núm. 3,107 30. p. 10 p. v 10 n.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

1.° Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.

Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.

2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.

Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.

Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.

2939 15-33p. v. 18 N.

Guillermo F. Quirno

EN LOS DIAS

10 Y 11 DEL CORRIENTE

El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado una casa situada en la calle del Uruguay núm. 56 entre las calles Piedad y Cangallo con dos tramways á media cuadra y muy pronto otro que pasa á por su frente, con 12 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste con 6 piezas, piso de tabla, cocina, letrina y su panal, vereda de piedra, á dos cuadras de la plaza y mercado de Lorea, á una y media cuadra de la Iglesia de la Piedad á 4 cuadras del mercado del Plata y cuatro cuadras de la Plaza del Parque.

Lo central de esta propiedad hace innecesaria toda recomendacion.

Para renta como está, dará el 12 p% edificando altos dara el 24 p%. En cinco años lo quedará de baldo al que la compre. Puede decirse que hacemos un regalo.

Títulos garantidos.

3. 08 5-6p- v11.

Por el mismo

JUDICIAL

En Merlo con autorizacion.

Como á tres cuadras de la estacion y maestranza frente á la via férrea.

El lunes 11 del corriente (dia de fiesta) á las doce en punto, venderé al mejor precio y dinero de contado un terreno designado en el mapa del mencionado pueblo con la letra F, con 11050 varas cuadradas. Se venderá en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.

La importancia y porvenir del pueblo de Merlo son bien apreciados. El ferro-carril á Lobos, la maestranza, tren rodante, el numeroso personal empleado en esta estacion y los numerosos edificios que todos los dias se construyen, le dá ya una superioridad comercial sobre todas las estaciones intermedias desde la del «11 de Setiembre» hasta la Villa de Lujan.

3,109 5-6p v11

Por el mismo

En San José de Flores.

El Lúnes 11 del corriente á las 4 1|2 de la tarde (dia de fiesta) venderé al mejor precio y dinero de contado un lindísimo terreno situado en la calle de circunvalacion de la calle Vecal media cuadra al Sud, con 16 varas frente al Oeste por 70 de fondo al Este pozo de balde y derecho á cargar sobre la pared divisoria que mira al Sud. Terreno alto y de lindísimas vistas. Títulos de primer órden.

N. 3106 5-6p. v.11.

Por el mismo

Acto contínuo se venderá otro terreno situado, de la esquina Este de la Plaza en la calle Real, 3 cuadras al Sud doblando al Este á la media cuadra con 17 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte con una pieza de azotea y maderas duras.

Títulos garantidos,

N. 1107 5-6p. v.11

Pablo Gowland

De artículos de almacen En su casa Defensa 114 Al contado.

El Mártes 12 de Nbre. 200 damajuanas ginebra 50 cj. ajenjo, 20 torcios yerba Paraguaya, 25 latas fósforos 49 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs. kerosene, 20 sacos anis 25 id cominos, 100 cjs. descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 cjs. Oporto y Jerez, 200 cjs. coñac de varias marcas 100 id vermouth' 20 docenas palas de acero, 100 cjs. fideos, 25 bolsas arroz, 50 cajas jabon de Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 cascos carne de puerco de Norte América; 25 cjs. tabaco americano, 50 id to 7 congon de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cajones velas estearina, 10 sacos ají en rama, 200 docenas, cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs encurtidos, 25 cjs. frutas en aguardiente, 30 docenas baldes de zinc, 20 cjs. cominillo, 10 cjs. aceite de almendras, 100 cjs. aceite Plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 abs. queso de goya, 10 barricas betum, 20 quesos de gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabo manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.

En seguida 25 tercerolas aguardiente de 40 grados, 10 cjs. galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 100 tarros pintura surtido de Superior Calidad.

Al mismo tiempo; á las 2 de la tarde, 50 barricas azúcar pernambuco.

N. 3118 6 6p. v12.

Por el mismo.

Boca del Riachuelo

Vuelta de Rocha

Importantísimo remate

El parajo de mas porvenir de toda la rivera de Barracas al Norte, el verdadero puesto será el Riachuelo, una cuadra de frente á la estacion Peña, por 66 y 1|2 de fondo, frente á la rivera lindero con Balcarce, al lado de la barranca del Sr. Maldonado, frente de la barraca y Molino del Sr. Bunge, frente á tres calles, no hay punto mas importante que este, desde la Plaza de la Boca hasta el puente de Barracas, pronto funcionaran las dragas, el ferro-carril á un paso, tramway á la puerta, 2 grandes edificios, 9 lindos lotes de tierra.

El Domingo 10 del corriente á las 4 en punto se rematara esta gran propiedad por órden de dueño Dr. Angel Parapa dividida así:

EDIFICIOS

Se compone de 31 3|4 varas de frente á la via férrea y Rivera con 66 de fondo.

LA PRIMERA FINCA.

Tiene cuatro piezas construidas dos altillos un gran galpon de veinte varas, techo de teja francesa, cocina, pozo, y algibe de 100 pipas ocupadas por un almacen y fonda.

LA SEGUNDA CASA.

Consta de once grandes piezas bien construidas ocupada por un Restaurant; las dos casas estan edificadas en 31 3|4 varas de frente,

LA OTRA PARTE.

Forman los 9 lotes de terreno, unos con frente á la via ferrea, y otros á la calle de Alzaga, como se verá por los planos que de todos los los edificios y terrenos se publicará.

La venta se efectuará al gusto de los licitadores bien sea en un lote ó en fracciones.

La calle que pasa por el frente de estos terrenos conduce directamente á los depósitos de los Sres. Lezica y Lanús.

3,164 5-4p. v10.

José Casco y Ca.

Buen remate, á los pobres y ricos, venta á todo precio, de dos lindos terrenos calle de Venezuela, una cuadra para fuera de la Estacion Caridad, entre magníficos edificios, se quemarán:

El Domingo 10 del corriente á las 6 y 1|2 de la tarde en punto, se rematarán dichos terrenos que miden cada lote 10 varas de frente por 40 de fondo.

Ojo y fíjense bien, hay que vender para el pago de una hipoteca.

Núm. 3153 8. 2 p. v 10

Por los mismos

Venezuela núm. 496, empedrado, tramways á la puerta, cañería de gas etc. etc., todos asistan al remate, á esa casa que se quema no es remate, alerta y no faltar.

El jueves 14 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se rematará á cualquier precio mide 8 varas de frente por 41 1|2 de fondo buen edificio etc. etc.

Venta forzosa y sin límite alguno no faltar á las 6 por que á las 6 y 5 minutos se prepara el martillero y despues habrá llantos y un mil de desgracias.

N. 3139 7.7p.v14.

Por los mismos

Calle de Zeballos núm. 332, 334, 336, 338, 340 y 342, con tramway á la puerta y en calle empedrada, hoy es el comercio de la ciudad; 30 varas de frente por 66 de fondo—todo cercado de pared, 12 grandes habitaciones, caballerizas, pesebres y un porton, plantas y árboles frutales, pozo, sumideros y en una palabra, es preciso verla, se remata á la mejor oferta.

El Domingo 17 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, con nada ó poca jente segun á cualquier precio.

Sres. escusamos el recomendar la situacion de esta finca hoy tan central que se presta para una gran industria; el cambio de tramways será al frente de esta finca.—Informes Potosí 119 1|2.

3138 7-10p. v.17.

Por los mismos.

Elegante, sólida, arquitectura, moderna, calle empedrada, tramway á la puerta, caños de gas; calle Venezuela N. 455, este local es otro Central Comercial, remata á cualquier precio.

El juéves 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde el dueño lo vende por ausentarse de la Capital se venden con mucha ó poca concurrencia única. 6 elegantes piezas y todas las comodidades etc. etc.

No faltar ese dia á las 6 de la tarde El juéves 14 de Noviembre todos deben asistir al remate títulos de lo mejor informes en nuestro Escritorio Potosí 119 1|2.

N. 3140 7.7p.v14,

Por los mismos.

Gran remate de terrenos, calle de Chile esquina de Saavedra, frente al gran edificio de Huérfanos, magnífico parajo, alto y dominante. Alerta, venta liberál.

El Domingo 10 de Noviembre á las 4 1|2 en punto de la tarde, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 30 varas de frente por 27 1|2 á otro.

Escusamos el recomendar la situacion de estos preciosos terrenos, mucho mas cuando están recomendados por sí mismos y en local alto y pintoresco, se venden en lotes ó al gusto de los compradores.

Títulos de lo mejor, oficina Potosí núm. 119 1|2.

3127 31.11p.v10n

Por el mismo

Tres cuadras antes de llegar á la estacion Caridad calle Belgrano Esquina Jujuy, de tres preciosos lotes de terrenos doblé via de Tramway Gran Paseo de moda ó sea de las coquetas del Plata se venderán con mucha ó poca gente pues hay que vender á cualquier precio por liquidacion de una Sociedad.

Atencion

El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado se venderán dichos terrenos y es como sigue:

Loto . 1 Belgrano y Jujuy esquina 18 vs. f. p' 32 f.
Id N. 2 Calle Belgrano 8 1|2 frente por 32 de fondo.
Id N. 3 al lado del anterior,

NOTA—Escusamos todo, aquellos comentarios de costumbre sobre la situacion de estos preciosos terrenos hoy aquel parajo es un gran Bolívar y dentro de poco tiempo será el centro de poblacion. Los títulos son inmejorables por mas informes á nuestro escritorio Potosí 119 1|2.

3094 30-12p. v. 10 n.

Pablo Escalante

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION CALLE DE

CORRIENTES

NUM. 236

POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO

El Jueves 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

SALA: 1 juego de sala compuesto de 11 piezas forro de brocatela de seda Española, con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de exelentes voces, 2 bibliotecas de caoba, 1 magnífico armario de jacarandá de tres cuerpo, tallado 1 mueble de mucho gusto, 1 espejo marco dorado 1 mesa centro cuadros, alfombrado, adorno etc.

DORMITORIO: 1 Rica cama, 1 ropero de caoba con espejo, 1 labatorio caoba y piedra mármol, 1 mesa de luz, 1 costurero, 6 sillas, 1 sillon alfombrado adornos etc.

COMEDOR: 1 mesa comedor, 1 aparador con espejo, 1 tayor, 1 café, 12 sillas, juego de loza, cristales, alfombrado, cuadros etc.

2° DORMITORIO 1 cama de caoba, 1 ropero caoba, 1 comoda con tocador, 1 máquina cocer, 1 confidente, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 labatorio piedra mármol, 2 cuadros, alfombrado.

Patio: para carpinteros 15 grandes vigas de urunday, 3 galerias de 15 varas cada una

N. 3132 7-7p.v14.

POR EL MISMO

Para joyeros y particulares.

Hoy Sábado 9 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche, espléndido surtido de albajas, brillantes oro y plata, en lotes grandes y chicos.

Por cuenta de una casa introductora, liquidacion forzosa.

Hoy Hoy Hoy

Núm. 3150 1. 1 p. v 9

Por el mismo

Judicial de muebles en la casa calle de Corrientes núm. 298.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Dn. Juan Sivori y D. Julio Saritote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria cuyo detalle es como sigue: 1 comoda de caoba y espejo, 1 reloj de pared, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas de caoba con asiento de esterilla 1 id amaca, 2 sofas forro crin, 26 cuadros, 1 espejo marco dorado, un armario pino una cama y colchones elasticos, 12 sillas esterilla, 2 comodas varios cjs con ropa, 1 mesa de noche, 1 labatorio de caoba y piedra mármol, 1 reloj de bronce, 1 mesa de cedro, 1 mesa de comedor, un ropero de caoba adornos sillas de madera bañadera útiles é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension, alhajas reloj de oro y cadenas de id, 1 par carabanas de oro un reloj de plata y cadena, 1 mate de plata, 1 caja de música y nuevos útiles de albañilería y carpintería.

N, 3114 5.6p.v11.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa, sita en una calle nueva entre las de Centro América y Bermejo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil.

El Miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera se procederá á la venta de dicha finca, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á mas un martillo á su favor al costado Este con 28 varas cuadradas con dos buenas piezas de azotea, puertas y ventanas de buena madera, 2 piezas mas y 2 cocinas con techo de teja, edificio antiguo, el primer patio cerrado de pared y reja de fierro, cuya tasacion importa la cantidad de 50,000 $ mjc. por la nueva retasa que se ha hecho en Setiembre del corriente año y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,335 $ mjc.

Para ver el espediente y tasaciones, á la escribania del Sr. Carballeda, calle de Rivadavia núm. 77.

Núm. 3110 5. 15 p. v 20

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.

2,957

POR EL MISMO

De 7,000 ovejas mestizas finas

En la Estacion del Salado

FERRO-CARRIL DEL SUD

Establecimiento de los Sres Smit y Tabosi.

Por liquidacion de Sociedad

La venta se efectuará por majadas ó al gusto de los interesados

Actualmente están sin esquilar

Magnífica oportunidad para los especuladores.

El Domingo 10 de Noviembre á la 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de 7,000 ovejas meztizas finas, teniendo muchos capones pues este año no se ha sacado ninguno.

Recomendamos á los señores que quieran hacer un buen negocio adrovechen esta oportunidad pues la vendo se efectuará á cualquier precio infaliblemente.

A la llegada del tren la concurrencia será obsequiada con un buen almuerzo.

Mas datos escritorio del Rematador San Martin 138.

N. 3155 4 6p.v10.

Cárlos Ristorini

En la Estacion

MORON

DE TERRENOS AL LADO DE LA

ESTACION

con frentes

A LA GRAN PLAZA

POR

ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA

DEL

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Y DEL SEÑOR D. AUGUSTO LARROCHE

A la mas alta postura y al contado

Duplicarán el capital en 6 meses

¡¡ Tren gratis, ida y vuelta !!

TIENDA DE CAMPAÑA

ABUNDANTE REFRESCO

A PASEAR GRATIS Y REDOBLAR SU CAPITAL

EL LUNES 11 DE NOVIEMBRE

DIA DE FIESTA

Saldrá el tren de la Estacion Central á las 11 y 15 ms. en punto: y á las 12 y 1|2 dará principio el remate en Moron, tal como se anuncia á la mas alta postura y al contado.

A la gran plaza del Ferro-Carril.

Manzana C.

Lote núm. 1. Esquina á la calle Rauche con 25 varas de frente por 25.
» » 2. con 12 y 1|2 varas » por 25.
» » 3. » 12 y 1|2 » » por 25, ó sean 25 varas de frente por 50.

Calle Santa Adelaida:

Lote núm. 4. con 25 varas de frente por 50 (esquina)
» » 5. » 12 1|2 » » por 50
» » 6. » 12 1|2 » » por 50
» » 7. » 12 1|2 » » por 50
» » 8. » 12 1|2 » » por 50
ó bien 50 de frente por 50.
ó bien 75 » » » 50.
Lote núm. 9. con 25 varas de par 50.

Calle General Paz.

Lote núm. 10. con 25 varas de frente por 50

Calle General Rauche.

Manzana B.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas de frente por 50
» » 2. » 25 » » » 50 irregular en el fondo.
» » 3. con 25 varas de frente por 50 irregular en el fondo, un terreno triangular.

Manzana A.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas de frente por 31
» » 2. » 12 1|2 » » » 31
» » 3. ó bien 37 varas » » 31

Calle con frente al Ferro-Carril.

Lote núm. 1. Esquina con 25 varas por 32
» » 2. » 12 1|2 » » 31
ó bien sea 37 1|2 » » 31

Los siguientes lotes tienen frente á dichas calles.

Lote núm. 3. con 12 1|2 varas de frente por 61 á 62
» » 4. » 12 1|2 » » » 61
» » 5. » 12 1|2 » » » 60 á 61
» » 6. » 12 1|2 » » » 59 á 60
» » 7. » 12 1|2 » » » 58 á 59
» » 8. » 32 1|2 » » » 58 por un lado y el otro irregular.

Se rematará con el plano oficial á la vista para que no haya dudas.

NOTA: Por planos y boletos, hasta las 5 del Sábado 9 al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116, antes de llegar á la plaza.

Núm. 3154 4. 5 p. v 11

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡DE UNA HERMOSA CASA!

situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Noviembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentería de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 88 centímetros de ancho que igue hasta el fondo en dondo el terreno mide 11 vs. 60 centímetros de ancho.

Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos rasos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc. etc.

El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. (363,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos pareco hoy muy baja siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.

N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡DE UNA LINDA CASA!

Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatre "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.

Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol; algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:

La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol, tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.

La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

N. 3126 6.39p v.15db.

¡GRAN REMATE!

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

EL 1.° Á LAS 4 DE LA TARDE

De una preciosa casita calle de Garantias núm. 81, entre Cangallo y Cuyo, preciosa casa moderna 2|3 partes 70,000 pesos.

EL 2.° Á LAS 5 DE LA TARDE

De la hermosa casa-quinta calle de Gauna, altura al Caballito, hermosa propiedad, al mas alto precio, garantimos.

El Lúnes 11 (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, se rematará la casa calle del Paraguay núm. 171. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez; tasacion baja, por—

HIDALGO Y TORRES

EN MERCEDES

JUDICIAL

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, de una magnífica finca y terreno adjunto, en la ciudad de Mercedes en la calle que pasa por frente de la casa municipal, á tres euadras de la estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentaria de Menvielle

Por mas datos, Bolívar 22 112. Por el martillero

JOSÉ C. SOTO.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

CASA DE ALTOS

Con dos espaciosos graneros y gran corralon.

16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!

En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnífico terreno.)

El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.

LA CASA ÁLTA--Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.

El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558 600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debo ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.

N. 3127 6-39p.v.15db.

Por el mismo

De terrenos en Moron

Dos esquinas y varios otros lotes, situados a una cuadra al Sud de la calle Uruguay, entre las calle General San Martin y general Belgrano.

El Lúnes 11 del corriente (despues del remate de los terrenos frente á la estacion, que principiará á las 12 1|2) se rematarán los siguientes lotes:

Lote núm. 1 esquina calle de Belgrano y otra que no conocemos, con 26 varas frente al Este por 50.
Lote núm. 2 con 13 varas frente por 50.
Id. » 3 » 13 » » por 50.
Id. » 4 esquina 26 vs. frente por 50.

NOTA: Se rematará todo en un lote si hay interesados.

Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116.

Núm. 3154 8. 3 p. v 11

POR EL MISMO

PRECIOSA CASA

EN

BELGRANO

CASA Y JARDIN

INMEJORABLE

Á LA MAS ÁLTA POSTURÁ

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

EL DOMINGO 10 DEL CTE.

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y á quien mas diere dinero de contado.

La magnífica casa quinta situada en el sano y pintoresco pueblo de Belgrano, ubicada en la esquina calles Tucuman y Lavalle, frente á la Plaza del Mercado á 2 cuadras de la calle Real ó una cuadra del tramway en construccion.

Tiene 42 varas de frente al Norte y á la Plaza de Mercado y 50 de fondo y frente á la de Lavalle.

El edificio es moderno, tiene 5 piezas de azotea con techor embaldozados, con 6 ventanas á la Plaza, cosina, pozo con bomba, zotano y otras comodidades, corredores todo cercado de paredes.

El jardin y quinta es toda de lo mejor, tiene árboles frutales de todas clases, un gran parral zarzo de fierro con glorieta: una infinidad de plantas y arbustos de adorno, una admirable vejetacion hace de esta quinta un pequeño paraiso, el tramway á la puerta, las aguas corrientes y el gas pronto serán una realidad en este Versailles donde todas las propiedades duplicarán de valor en menos de un año. La construccion del puerto canal dará á Belgrano un desarrollo que nadie puede calcular.

A las 2 el Domingo 10 realizaremos bien ó mal esta finca.

Por otros informes Victoria N. 116.

3158 4 6 p.—v. 10.

POR EL MISMO

DE UNA CASA MODERNA

CALLE DE

SAN JOSÉ

NUM. ENTRE

COCHABAMBA Y GARAY

FRENTE A LA IGLESIA Y COLEGIO

DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

A UNA CUADRA DEL TRANWAY

Y RODEADA DE PRECIOSOS EDIFICIOS

9 varas de frente por 68

EL DOMINGO 10 DEL CTE.

Á LAS CINCO DE LA TARDE

se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 9 varas de frente al Oeste por 68 de fondo

El edificio es nuevo y se compone de una hermosa sala con 2 lindas ventanes de balcones á la calle, 4 aposentos comedor, un galpon de 13 varas, cocina, pisos interiores de tabla, tiranteria de urunday y quebracho, zócalos y contramarcos, umbrales de mármol, 3 patios, 1 verja de hierro que divide el patio del jardín, árboles frutales, plantas de flores y otras comodidades.

NOTA: La situacion de esta casa es de mucho porvenir, pues se halla en un barrio muy comercial, á un paso del gran mercado Constitucion y rodeada de varias é importantes líneas de tramways.

Atencion; Esta casa reconoce un gravámen a favor del Banco Hipotecario de 75,000 $ lo que es una ventaja para el comprador, pues puede conservarlo teniendo el largo plazo de 22 años para redimirlo.

Otros informes, Victoria núm. 116.

Núm. 2153 4. 6 p. v 10

POR EL MISMO

EN SAN

MARTIN

LA CHACRA DE

PRALET

LA LOMA DE BURGOS

12 manzanas

LA CHACRA DE

JUAN BAUTISTA PRALET

LA LOMA DE BURGOS

SOLO DISTA 4 CUADRAS

DEL

PUEBLO DE S. MARTIN

AL ESTE, ENTRE SAN MARTIN

Y BELGRANO

y antes dé llegar á la chacra de los herederos de HUE.

El Domingo 17 del corriente á la una se rematará esta linda chacra á la mas alta postara en un solo loto ó si quieren en dos ó en tres.

El terreno tiene 800 varas de frente al camino que vá para Belgrano por 400 de fondo ó sean 8 lotes de 4 manzanas de cien varas de frente por 100 de fondo.

El terreno es una loma de dondo se vé el pueblo de San Martin que solo dista cuatro cuadras, se vé la Recoleta el 11 de Setiembre el Rio y hasta los buques.

Todo el terreno está labrado tiene una cuadra mas ó menos de perales finosá mas, tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales algunos eucaliptus, etc,

Dos casitas de material agua en abundancia y lo demas del terreno de alfalfar.

El ferro-carril que irá al Rosario pasará entre el pueblo de San Martin y está chacra lo que puede verse en el plano publicado por el Sr. Bilingurst, a i mismo el ferro carril á Campana, pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tend án sus estaciones en el pueblo de Sn. Martin,

NOTA---El martillero saldra por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion S. Martin habran carruages gratis, para los interesados.

Por otros informes ocurrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116.

3124 31 17 p v17 N.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.

El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.

PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.

SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.

TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.

Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.

La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos mjc. (á 900,155.)

Para imponerse de su tazacion, títulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.

N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Balbin y Plowes

De 5 perchas nuevas para buques letra K. En la Boca del Riachuelo, frente al resguardo donde estará la bandera, por órden del administrador de Rentas Nacionales.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura las 5 perchas arriba espresadas, son nuevas y de primera calidad, letra K.

Núm, 3146 8. 6 p. v 13

Por los mismos

De mármoles, en el corralon de la Aduana Vieja; por órden del administrador de Rentas Nacionales.

El Juéves 14 del corriente á las 2 en punto y dinero de contado, remataremos á la mas alta postura lo siguiente:

23 chimeneas de mármol, 4 brocales para algibe, 18 cruces y 14 figuras varias para monumento.

Núm. 3147 8. 6 p. v 14

J. M. La Fuente

Gran remate judicial

Hoy Sábado 9 del corriente á las 5 de la tarde, de las casas calle de Zeballos núms. 105, 107, 109 y 111; 51 varas de frente, por 69 de fondo, circundadas por tres líneas de tramway, producen 8,000 $ mensuales.

Núm. 3151 8. 1 p. v 9

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

POR LOS MISMOS

Núm. 5,447

JUDICIAL

De todas las existencias de la mueblería y carpintería, calle del Temple núm. 118.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo

¡Particulares y muebleros!

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Manganti, entrando algunas alhajas de oro, camas de varias clases, roperos de id, cómodas id, bibliotecas, costureros, mesas, máquinas de coser, estufa portátil, espejos grandes, cristales, piezas de cotin, escritorios, mesas de noche, aparadores, gran cantidad de sillas, como algunos cajones de sillas desarmadas, herramientas, varios bancos carpinteros y otra infinidad de muebles y útiles que como se comprende no detallamos por su estension.

N m. 3148 8. 10 p. v 18

Por los mismos

N. 5446.

REMATE NOTABLE

DE LA CONOCIDA QUINTA DEL SR. D.

MANUEL S. GARCIA

AL NORTE

Títulos de 100 años

NO QUEDA UN TERRENO NI SEMEJANTE

TAN CENTRAL

40 VARAS Á SUIPACHA POR 75 Á CÓRDOBA

ESQUINA

Todo cercado de pared y con ricos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes etc. etc. y lindando con magníficos edificios como con el

¡Palacio del Sr. Giraldez!

¡Tramway á todos costados!

¡A 2 cuadras del Coliseum!

¡A 2 de la gran plaza del Parque

A 1 de la importante estacion del F. C. del O.

A 3 cuadras del Teatro de la Opera y en una palabra en el centro de todos los recursos.

El Viernes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de este valioso terreno divididos en 8 lindos lotes y tasada como sigue: No admitiendose oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion practicadas por el Maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

Lote núm. 1. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 40 fdo. $ 225,000, 2|3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 2. Calle de Córdoba. 10 vs. frente por 40 » $ 225,000, 2|3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 3. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2|3 partes $ 120,000 mjc
Id. » 4. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2|3 paates $ 120,000 mjc.
Id. » 5. Esquina Suipacha, 10 vs. frente por 30 » $ 300,000, 2|3 partes $ 200,000 mjc.
Id. » 6 Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255 000, 2|3 partes $ 170,000 mjc.
Id. » 7. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255,000, 2|3 partes $ 170,000 mjc.
Id. » 8. Calle Suipacha, 10 vs. frente por 53 1|4 » $ 300 000, 2|3 partes $ 200,000 mjc. »

SUMA TOTAL DE LA TASACION.

$ mjc. 1.900,000 2|3 partes 1,280,008

Omitimos toda clase de recomendaciones porque remates tan centrales pocas veces se proporcionaran siendo su local perfectamente conocido solo pedimos á los interesados exatitud en la hora indicada.

NOTA Por la calle de Suipacha sera la entrada para verificar el remate. Por planos y otros pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 3143 7.15p.v22.

Por el mismo

Núm. 5,445.

¡Gran remate!! ¡Judicial!!

De 100 manzanas en el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones «Lomas» «Temperley» y «Adrogué»

¡Terrenos elevadísimos!!

¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!

¡son los mejores terrenos de allí!!

¡Para chacras!!

¡Para casas-quintas!!

¡Y para todo lo que se quiera!!

¡Por su altura!!

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad

Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

TASACION DEL AÑO 1855!!

Al mas alto precio

Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.

¡Cerveza y algo mas!

Lomas de Zamora

(Habra Carruajes)

Casa con edificio!! ¡A la sombra!

La venta se hará en lotes por manzanas¡¡

¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡

A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.

El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.

N. 3117 63p.v15.

Por los mismos

N. 5,444

¡Tasacion exageradamente baja!!

De una preciosa casita, calle de Garantías núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísima)

compuesto su terreno de 8 y ½ varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este, con cinco lindas habitaciones

en cal y maderas duras, techos y pizos embaldozados, gran aljibe, cocina, letrina y demás comodidades

¡Títulos superiores!!

Atencion: tasadá en $ 105,000 mjc. ⅔ $ 70,000 mjc

El Domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monísima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageradamente baja actualmente dá de alquiler 800 $ mjc pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 pesos este es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.

No 3059 26 15-p. 10n.

Por los mismos

Núm. 5435

JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte! ¡Trámway por todos costados!

¡Tasacion bája!

De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues etc.

Tasacion $150682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.

2903 10 20 p. v. 11.

Por los mismos

N. 5,437

JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, ambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la estacion

Glew!!

Testamentaria

de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.

Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto macadamizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion

AL MAS ALTO PRECIO!

(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)

¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 i 1 de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ mjc. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiere decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. que pichincha!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.

NOTA. En la esquina del Caballito habrá carruajes gratis para conducir á los interesados á ésta, no obstante de quedar muy cerca.

Núm. 2966 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se los habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.

Núm. 2181 5 605 Obre.

A. C. RODRIGUEZ

LANGENHEIM Y GALARCÉ

16 lotes de

TERRENO EN EL MEJOR PARAJÉ

DEL PINTORESCO PUEBLO DE

SAN JOSÉ DE FLORES

ESQUINA FRENTE Á LA PLAZA

POR UN LADO Y POR EL OTRO A LA VIA

DEL

Ferro-Carril del Oeste

A 1 CUADRA DE LA ESTACION DEL F. C.

Tramway en la misma esquina

Gran negocio

El Domingo 24 del corriente á las 3 y media en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentería de Arroyo. Títulos en perfecto estado.

Hasta la fecha no ha habido un remate como este en lotes que vendemos formando esquina frente á la Plaza principal del Pueblo de Flores siendo el detalle el siguiente:

Lotes No. 16 40 vs. de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.

Id id 13 24 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via ferrea.

Id id 12 20 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 39 1|2 de fondo.

Id id 11 20 vs. en frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via ferrea.

Id id 10 23 1|2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1|2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluirá 11 1|4 vs. de frente sobre la via ferrea.

Id id 15 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio Municipal y 40 vs. de fondo.

Id id 14 esquina 21 1|2 varas de frente á la calle que pasa por frente al Colegio y 40 de fondo frente á la via ferrea.

Terrenos del otro lado de la via.

Id id 6 40 vs. de frente á la via ferrea y 17 1|2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, formando esquina.

Id id 5, 17 1|2 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio y 40 varas de fondo.

Id id 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este con un frente de 16 1|2 varas.

Id id 3 20 vs de frente á la via férrea con 5 y ½ de fondo por un costado y 49 y ½ por el otro, terminando en un fondo con 20 y ½ vs.

Id id 2 20 vs de frente á la via férrea por 48 y ½ vs de fondo terminando al Este, con un frente de 30 y ½ vs.

Id id 1. 28 varas de frente á la via férrea por 48 1|4 varas de fondo, terminando al Este con un frente de 18 1|3 varas.

Id id 9, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio por 54 1|2 varas de fondo y frente á la via férrea.

Id id 8, 20 varas de frente á la misma calle por 51 1|2 varas de fondo por un costado y 53 por el otro.

Id id 7, 16 varas de frente á la misma calle por 49 40|100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 varas.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por si solos. Unicamente prevenimos que ellos por su situacion, son de un gran porvenir.

Recomendámos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

3145 7.17p.v24

Á. Ç. Rodriguez

De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 ¡Inmejorable posicion? hoy en el centro de la ciudad terreno alto, el tramway pasa por la puerta.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por orden terminante de su dueño la mensionada casita se compone de 8 1|2 varas de frente al Este, por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id con cosina, pozo de valde, y letrina sus títulos estan en perfecto estado los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes venderé al mas alto precio.

Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú, 83.

N. 2063 26.15p.10.nbre.

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centímos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, dos de techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de baldo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.

N. 2930 14:30p.v17,nbre.

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á lastres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.

N. 2931 10.30d.v24.nbre.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se compra Un billar pequeño que esté en buen uso el que lo tenga puede ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.

Permt.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLÍVAR-92
Pmte.

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios, según arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruco se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.

Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguilos traer un certificado del Sr. Leo Smith en las imprentas del Standard ó R ver Plate Times.

Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se los hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.

Provengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.

Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

CAJA DE ANTICIPOS
DE
BRUGUERA Y PRAT

Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remato y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.

Horas de despacho de 10 á 4

BUENOS AIRES Potosí NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

JARABE
depurativo
—EL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leyes ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria. como reumastimo, gota, afecciones al hígado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y de estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, tos, afecciones al pecho y corazon, pulmonía é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se previene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicilio 100.

La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.
N. 2984 20p.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pto.

SASTRERIA LOREA
571—RIVADAVIA—571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasía alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastrería y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastrería que enconsrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE — SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicatorias. Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☞

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19—CALLE DE LA FLORIDA—19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☞

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con ellas partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
Novedades para señoras y caballeros.

En dicha camisería encontrarán los personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.

Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.

Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.

Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ m|c docena.

Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.

Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.

Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.

Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**

Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.

156—PIEDRAS—156

WENCESLAO MUNTANER.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.

Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.

Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidacipnes de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.

Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.

2,801 Permt.

Société générale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandesse vites
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRÁ LE 19 NOVEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte, l'un outre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc. 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 n. 19-v. 19 d.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pídoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.

SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pto.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS, Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DES-LAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecete practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

ENFERMEDAD DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estincion es de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusivos la renta vondida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores, que para facilitar el despacho, puedon presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tieno necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.